


Año 3 - Número 3 - Enero 2002

Enlace

...enred



Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales.
Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO)-RIICOTEC



Foro de Santa Cruz de la Sierra: Contribución de Iberoamérica a la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES

RED INTERGUBERNAMENTAL IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA

...en red

ce

Sumo



EDITA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Secretaría General de Asuntos Sociales, Instituto de Migración y Servicios Sociales (IMSERSO). Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica para el desarrollo de políticas de atención a personas con discapacidad y adultos mayores. Rede Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC)

CONSEJO EDITORIAL

- Alberto Galarraga de Mugalet
- Nieves Díaz Domínguez
- Manuel Sánchez Montañón Ramos
- Carla María Ventura
- Santos Prieto Fernández
- Jorge Cabello Gutiérrez
- Mario Lino
- Emiliana Rivera Meza
- Delmy Zelaya de Hernández
- Ramiro Cazar Flores
- Carlos Pérez López
- Beatriz Zulema Fontanetto

REDACTOR JEFE

José Carlos Fernández Arahuetes

CONSEJO DE REDACCIÓN

- Ana Burón Llamazares
- Blanca García Martínez
- Paula Charle Crespo

CORRESPONSALES EN IBEROAMÉRICA

Enrique Vega García (Cuba), Zulema Sucre y Fausto Pérez Magister (Panamá), José Jacobo de León Garrido y Angel Cristóbal Adames Feliz (República Dominicana), Pedro Borda Hartmann (México); Emiliana Rivera y Xinia Carvajal Salazar (Costa Rica); Marianela López de Ortiz y Delmy Zelaya de Hernández (El Salvador); Blanca Odilla Alfaro Guerra y Lucrecia de Schipper (Guatemala); Martha Rosibel Garay Flores (Honduras); Yadir Roque de Ríos (Nicaragua); Mario Lino y José Gerardo Blass Gonzáles (Bolivia); María Inés Bohórquez Luque y Fernando Medellín Lozano (Colombia); Julieta Baquerizo (Ecuador); Patricia Neyra Ortega y Marco Antonio Botto Miyashita (Perú); Pedro Miguel Arroyo Mejía y Lenin Molina (Venezuela); Imaelita M^a Alves de Lima y Tania Maria Silva Almeida (Brasil); Andrea Zondek Darmstadter y Jorge Osvaldo Cabello Gutiérrez (Chile); Palmira Soto Torres (Paraguay); Ana Stasiuc e Italo Savio (Uruguay)

COLABORADORES

M^a Teresa Moreno Martínez, M^a Teresa Alonso Sánchez Luz Esperanza Rodríguez Chalco, Ángela Fadón Priet, Julián Paraíso Morales, Gregorio Fernández García y Javier C. Roldán (fotografía), CRMF Salamanca (fotografía).

REDACCIÓN

Avda. de la Ilustración s/n con vuelta a Ginzo de Limia, 58 28029, Madrid
Teléfonos 91 347 86 20-15
E-mail: msanchezm@mtas.es
Dirección Internet <http://www.Seg-Social.es/Imserso>

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y FILASACCIÓN

Edibur. Avda. del Cid, 91, of 1 (09006) Burgos (España)
Tfno. 947 244 448 - Fax. 947 244 888
edibur@burgos.net

NIPO 209-01-026-7 **ISSN** 1177-2241 **IRADA** 1.3 **Depósito Legal** DL BU-525 2000

3

Editorial

4

RIICOTEC

- Foro Iberoamericano preparatorio de la II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento.
- Curso Internacional de Servicios Sociales para Personas Mayores.
- Taller de Homologación de conceptos de Invalidez/Incapacidad.
- Taller de formación de líderes de asociaciones de adultos mayores.
- Seminario de Asociacionismo de Personas con Discapacidad.

12

Eventos

- Premios IMSERSO 2001
- 1 de octubre, Día de las Personas Mayores
- Nueva clasificación de las discapacidades

15

Entrevista con...

- Virginia G. de Quiroga (Primera Dama de Bolivia), Martha Pelaez (OPS), Jose Miguel Guzman (CEPAL), Graciela Safdie (RIAAM) y José Piqueras (Director del CIF de Santa Cruz)

20

Noticias de la Red

Colombia • República Dominicana • Chile
Panamá • México

25

Otras Redes

- III Congreso Iberoamericano de Asociaciones de Adultos Mayores
- II Asamblea de la Red Iberoamericana de Adultos Mayores (RIAAM)

27

Documentos técnicos

- Conclusiones de la Reunión preparatoria Iberoamericana de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento

ADVERTENCIA:

Las colaboraciones firmadas que se publican en "Enlace . en red" expresan únicamente la opinión de sus autores, sin que ello suponga identidad alguna con la línea editorial de la revista.



Cooperación al desarrollo y solidaridad

LA COOPERACIÓN al desarrollo tiene su base en una concepción interdependiente y solidaria de la sociedad internacional. En la Resolución 41/128, de 4 de diciembre, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se define el derecho al desarrollo de los pueblos como un derecho humano inalienable. Es, pues, en este contexto donde tiene sentido la cooperación al desarrollo: en su carácter solidario.

Sin embargo, en el imparable proceso de globalización económica que vivimos las oportunidades de crecimiento y desarrollo de los países menos desarrollados están siendo frenadas al generarse una mayor desigualdad económica y una pérdida de la cohesión social, que se agudiza en los sectores más sensibles y marginados, como son las personas adultas mayores o las personas con discapacidad. La escasa cobertura que se presta a éstos y la disminución de los sistemas tradicionales de protección social son claros exponentes de ello.

El panorama actual de la situación de las personas mayores y de las personas con discapacidad en Iberoamérica es desalentador, máxime con la tendencia existente a la reducción de la cobertura de la seguridad social y la inexistencia casi absoluta de servicios sociales para estos grupos de población. Marginalidad, pobreza y desatención es el denominador común casi general al respecto.

La cooperación internacional al desarrollo es aquí donde tiene un importantísimo papel para corregir desigualdades.

EL DESARROLLO de políticas sociales, que conlleva la necesidad de caminar hacia la universalización de la sanidad y de las pensiones y a la instauración de servicios sociales de derecho y participativos, como instrumentos correctores de desigualdades, debe ser la consecuencia inequívoca del carácter solidario de la cooperación al desarrollo.

Es en este sentido y no en otro donde tiene cabida la cooperación técnica al desarrollo que se realiza a través de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC). De ahí la importancia de ésta para tratar de mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de las personas con discapacidad de Iberoamérica.

A tal fin, el intercambio de experiencias y modelos, la formación de técnicos y profesionales, la cooperación bilateral y el impulso del asociacionismo son algunos de los medios de los que se sirve la cooperación técnica para ayudar, si no a solucionar, sí a mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.

Debemos, pues, aunar esfuerzos para la consecución de los fines señalados. El futuro de la RIICOTEC tiene que ir por estas vías. Su consolidación y desarrollo deben basarse sobre estas premisas y en la voluntad política de los países desarrollados en cumplir el gran objetivo de la cooperación al desarrollo: la solidaridad.

REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE IBEROAMÉRICA ELABORAN EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA SU CONTRIBUCIÓN AL EVENTO DE MADRID

Foro Iberoamericano preparatorio de la II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre Envejecimiento

Dos documentos con propuestas iberoamericanas son el fruto de un encuentro, en el que han participado el Comité Organizador, el IMSERSO y RIICOTEC

SANTA CRUZ DE LA SIERRA (BOLIVIA)

La oportunidad de los países de Iberoamérica de aunar fuerzas para establecer una posición propia de cara a la II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, que tendrá lugar en Madrid en abril de 2002, se hizo realidad fruto de la reunión que representantes gubernamentales y no gubernamentales iberoamericanos y expertos de organismos internacionales celebraron el pasado mes de noviembre en el Centro Iberoamericano de Formación (CIF) de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Este Foro Iberoamericano, convocado por el Comité Organizador español de la II Asamblea y realizado con el apoyo del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), se enmarca dentro de los procesos regionales preparatorios de la Asamblea y culmina el referido a esta región con la elaboración de dos documentos que reflejan la postura de Iberoamérica respecto al fenómeno del envejecimiento.

El primer documento contiene las propuestas adoptadas por representantes de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC) y de ministerios responsables en materia de adultos mayores de quince países del continente (Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras,

México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay). El segundo recoge las consensua-

das por una veintena de miembros de organizaciones no gubernamentales de y para personas mayores de toda Iberoamérica (Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores, Red Tiempos, etc.).

La redacción de ambos documentos, que serán elevados a la consideración, respectivamente, de la II Asamblea y del Foro de ONG's paralelo a la misma, contó con el apoyo técnico de varios expertos pertenecientes a organismos internacionales como la Organización Panamericana de Salud (OPS), la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) o las propias Naciones Unidas.



Aurelio Fernández, Comisario del Comité Organizador de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento. A su izquierda, Virginia G. de Quiroga, Primera Dama de Bolivia.

Al margen de estas propuestas, tuvo especial relevancia la proposición realizada por los delegados gubernamentales para que el tema del envejecimiento se incorporara, de modo regular, a la agenda de trabajos de las Cumbres Iberoamericanas. Sobre todo porque, pocos días después, los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintiún países iberoamericanos reunidos en Lima en la XI Cumbre Iberoamericana, manifestaron su respaldo a la II AME y acordaron participar en ella activamente para contribuir "a la construcción de una sociedad para todas las edades" que evite "la exclusión y la discriminación".

Por otra parte, la participación en el encuentro de Aurelio Fernández, Comisario del Comité Organizador de la

Se partió del análisis del documento "Estrategia Internacional para la Acción 2002 sobre el Envejecimiento", elaborado por la Secretaría General de la ONU

II Asamblea, y de representantes de los gobiernos de Portugal y de España, cuya delegación estuvo compuesta, entre otras personas del IMSERSO, por Nieves Díaz, jefa de Gabinete; Manuel Sánchez-Montañés, Consejero Técnico de Cooperación con Iberoamérica, y Ana Burón, Directora de Programas, constituyó un soporte idóneo para facilitar la articulación de la posición iberoamericana ante el problema del envejecimiento. Ello sin olvidar el importante papel, en cuanto a logística se refiere, desempeñado por el Centro Iberoamericano de Formación (CIF) de Santa Cruz, cuyo personal se volcó en la realización del evento.

Hay que destacar también la presencia en este Foro de la Primera Dama boliviana, Virginia G. de Quiroga, a cuyo Despacho le competen los asuntos relacionados con los mayores de su país, que en el acto de inauguración



Panel de "Inclusión Social". De izquierda a derecha, Adolfo Jiménez (OISS), Jorge Caballero (Chile) y Nieves Díaz (España).



Manuel S. Montañés interviene en el panel de "Mecanismos de Cooperación", en presencia de Pedro Borda (México), Martha Peláez (OPS) y Tomás Engler (BID).

mostró su esperanza en que el aporte de esta reunión a la II Asamblea Mundial lo fuera, así mismo, a la situación de los adultos mayores de Iberoamérica.

Durante los tres primeros días, del 19 al 21 de noviembre, se desarrolló la reunión de los representantes gubernamentales, los cuales, partiendo del documento "Estrategia Internacional para la Acción 2002 sobre el Envejecimiento", elaborado por la Secretaría General de las Naciones Unidas, analizaron en cuatro paneles las distintas vertientes que convergen en el fenómeno del envejecimiento (envejecimiento y desarrollo, inclusión social, salud y cuidados y mecanismos de cooperación).



El Director del CIF de Santa Cruz, José Piqueras, clausura este Foro, acompañado de Aurelio Fernández, y de Ignacio Tornel (ONU).

La composición de las delegaciones nacionales –que incluía a representantes de RIICOTEC y de departamentos ministeriales– y la participación de expertos internacionales garantizaron que el debate y las posteriores conclusiones se vieran enriquecidas con las aportaciones de personas especializadas en diferentes temáticas, aunque con la vista puesta en un objetivo común: el envejecimiento. Como expresó Aurelio Fernández, Comisario Organizador de la II Asamblea, era necesario "juntar experiencias diversas, puesto que el objetivo y la estrategia son lo suficientemente amplios como para abordarlos desde varios departamentos".

Precisamente, Aurelio Fernández fue el encargado de dar la ponencia introductoria del encuentro, lo que apro-

vechó para hacer un repaso a las razones que han movido a las Naciones Unidas para convocar esta nueva Asamblea sobre el Envejecimiento: los cambios producidos desde la celebración de la I Asamblea, hace veinte años; el espectacular crecimiento de la población mayor de sesenta años,



El apoyo organizativo del Centro Iberoamericano de Santa Cruz (CIF) de la AEIC hizo posible la realización de estas jornadas.

cuyas tres cuartas partes vivirán en países en desarrollo; las implicaciones que esto tiene para su calidad de vida y la necesidad de adaptación de la tecnología, los productos y los servicios a la nueva sociedad multigeneracional.

Asimismo, enumeró los temas que van a ser objeto de especial atención en la II Asamblea, como la consideración de las medidas prácticas a adoptar respecto a este proceso, el examen de los vínculos entre envejecimiento y desarrollo,

Se propuso incorporar el tema del envejecimiento a la agenda de las Cumbres Iberoamericanas.

Días después la Cumbre de Lima respaldó la celebración de la II Asamblea Mundial

la integración del envejecimiento en las estrategias de desarrollo y la consideración de formas apropiadas de asociación entre sector público, sociedad civil y sector privado en la creación de una "sociedad para todas las edades".

El Comisario Organizador de la II Asamblea mencionó también las tres direcciones prioritarias de la Estrategia Internacional de Acción: abordar el desarrollo en un mundo que envejece, aumentar la salud y el bienestar durante la vejez y asegurar y facilitar entornos adecuados de apoyo, y las áreas de atención especial en cada una de ellas.

Su intervención finalizó con la información sobre el programa de actividades previsto en Madrid para abril de

2002 y los actos que se llevarán a cabo de forma paralela a la II Asamblea, como el Foro de ONG's o el Foro Mundial de Investigadores, Educadores y facultativos en el área del Envejecimiento que, a iniciativa de la Asociación Internacional de Gerontología, se realizará en Valencia del 1 al 4 de abril.

A continuación, se fueron desarrollando en cada uno de los paneles las intervenciones de los distintos expertos en materia de envejecimiento y representantes gubernamentales de las diversas regiones iberoamericanas participantes en el Foro, que dieron pie a un intenso debate y facilitaron el posterior trabajo en comisión, del que saldrían las conclusiones del encuentro.

Las conclusiones gubernamentales se elevarán a la consideración de la II Asamblea Mundial y las no gubernamentales al Foro Mundial de ONG's

Entre los panelistas se encontraban Martha Peláez, Asesora Regional en Envejecimiento y Salud de la OPS; Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS; José Miguel Guzmán, técnico de la CEPAL; Ralph Hakket, del Fondo de Población de las Naciones Unidas, y Tomás Engler, del BID, todos ellos miembros de organismos internacionales; Rosa Argentina López, Ministra de la Familia de Nicaragua; Yamila de Armas, Viceministra de Salud de Cuba; José Ernesto Echeandía, Viceministro de Trabajo



Varias delegaciones acudieron con una alta representación de sus Departamentos. En la foto, Yamila de Armas, Viceministra de Salud de Cuba, y Francisco Travieso, Director Jurídico del Ministerio de Trabajo de ese mismo país.

de Perú; Nieves Díaz, Jefa de Gabinete del IMSERSO, y Manuel Sánchez-Montañés, Consejero Técnico de Cooperación con Iberoamérica de ese Instituto y Secretario en funciones de RIICOTEC.

El resultado del encuentro gubernamental fue un documento que recoge las conclusiones de las cuatro comisiones temáticas de trabajo, que fue aprobado finalmente por unanimidad de todos los asistentes, y en cuyo preámbulo se resalta la importancia de las acciones de cooperación sobre el envejecimiento y sus implicaciones, se insta a la implementación de acciones concretas para un envejecimiento activo y se reconoce que los avances en este terreno desde la Asamblea de Viena han sido insuficientes.

Estas conclusiones, reproducidas en su integridad en las páginas finales de este número de ENLACE, incluyen las propuestas que se elevan a la consideración de la

La estrategia contempla el desarrollo en un mundo que envejece, aumentar la salud y el bienestar durante la vejez y asegurar y facilitar entornos adecuados

II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento para cada una de las materias que estructuraron el desarrollo del Foro: Envejecimiento y Desarrollo, Inclusión Social, Salud y Cuidados y Mecanismos de Cooperación.

Por su parte, los dos días siguientes, 22 y 23 de noviembre, tuvo lugar la reunión preparatoria de organizaciones no gubernamentales, también con la participación de varios representantes de organismos internacionales, de la Comisaría del Comité Organizador de la II Asamblea, del IMSERSO y de RIICOTEC.



Los representantes de organizaciones no gubernamentales iberoamericanas de y para los adultos mayores expresaron su deseo de que su voz sea escuchada en Madrid.

También aquí, con la vista puesta en el Foro Mundial de ONG's sobre el envejecimiento, que se celebrará en Madrid en abril de 2002, y al cual se someterán las conclusiones, se obtuvo como resultado un documento que contiene las propuestas surgidas de las exposiciones, debate y trabajo en co-



Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) fue el escenario elegido para reunir a los representantes iberoamericanos.

misión de cada uno de los paneles en que se estructuró este encuentro: Asociacionismo, Envejecimiento y Desarrollo, Salud y Cuidados y Mecanismos de Cooperación.

A esta cita acudieron, entre otros, representantes de la Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores (RIAAM), de la Red Tiempos, de Helpage, de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (FIAPAM), de la Asociación Internacional de Gerontología, así como del Comité Organizador del Foro Mundial.

El documento de conclusiones fue fruto de dos días de intensa actividad de los participantes en la reunión, que, desde su experiencia en la realidad de los adultos mayores de Iberoamérica y tras analizar el documento de Estrategia Internacional elaborado por Naciones Unidas, realizan diversas propuestas en relación a las materias que abordaron en los distintos paneles.

Entre ellas, destacan las tendentes al fortalecimiento del movimiento asociativo de personas mayores y la capacitación de sus líderes para afianzar su capacidad de presionar a los gobiernos a favor del ejercicio de sus derechos, la puesta en marcha de acciones que les garanticen una vida digna, con ingresos suficientes y seguros, acceso equitativo a los diferentes recursos y oportunidades y que se trabaje por la promoción, prevención y cuidado de la salud de los mayores.

Aunque los representantes de ONG's se muestran, en general, de acuerdo con las líneas básicas del documento elaborado en la reunión gubernamental, señalan que en la cooperación se debe tener en cuenta a sus organizaciones, que los derechos humanos de los mayores en Iberoamérica deben abordarse de manera integral y que es esencial apoyo financiero para efectuar el seguimiento de las recomendaciones que se adopten en la II Asamblea.

Otras propuestas abundan en el sentido de fomentar el voluntariado, garantizando en cada país su formación, derechos y deberes, y la creación de un Fondo para Personas Adultas Mayores destinado a resolver sus necesidades y potenciar sus habilidades.

José Carlos Fernández

Curso Internacional de Servicios Sociales para Personas Mayores

Se analizó y comparó la situación del adulto mayor en los distintos países de Iberoamérica

ANTIGUA (GUATEMALA)

DEL 12 AL 16 DE NOVIEMBRE se celebró en el Centro Iberoamericano de Formación (CIF) de Antigua (Guatemala) el I Curso Internacional de Servicios Sociales para Personas Mayores, dentro de la programación anual que la Consejería de Cooperación con Iberoamérica del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) lleva a cabo en desarrollo del protocolo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y en el marco de la Red Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC).

El curso, dirigido a la formación de técnicos iberoamericanos dedicados a la gestión y programación de actividades para personas mayores, fundamentalmente de organismos

Preocupación por la escasa cobertura de la Seguridad Social en Iberoamérica y la tendencia a disminuir su protección

gubernamentales, contó con la asistencia de treinta y una personas, representantes de catorce países de la región, y la intervención como docentes de Manuel Sánchez-Montañés, Consejero Técnico de Cooperación con Iberoamérica del IMSERSO y Secretario Ejecutivo en funciones de RIICOTEC, que actuó también como coordinador del Curso; Ricardo Besteiro, Director del Centro de Día para Personas Mayores de Alcalá de Henares (Madrid); Juan Carlos González, Subdirector de Investigación y Desarrollo Social del Instituto Nacional de la Senectud (INSEN) de México, y Jorge Cabello, Gerente del Comité del Adulto Mayor de Chile.

Durante las cinco jornadas se desarrolló un extenso programa, que comprendía desde el análisis del envejecimiento poblacional y su problemática futura hasta los servicios sociales para los adultos mayores en los distintos países iberoamericanos.

En paralelo a las clases teóricas, tuvo lugar un taller práctico, donde se obtuvieron interesantes conclusiones dimanantes del estudio comparativo de situación de los diferentes países, y se incidió en la enorme importancia que tienen



Cristina Aldama, Directora del CIF de Antigua (Guatemala), y Manuel Sánchez-Montañés, Consejero de Cooperación con Iberoamérica del IMSERSO y Secretario Ejecutivo en funciones de RIICOTEC, en la presentación del Curso.

los servicios sociales como correctores de desigualdades sociales, detectándose la precaria y desigual situación que corre este sector de población en Iberoamérica y la necesidad de desarrollar los incipientes servicios sociales existentes en la región y la importancia de los mismos para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores.

Igualmente se señaló, alertándose sobre ello, la escasa cobertura de la Seguridad Social en los países iberoamericanos y la tendencia a disminuir su protección.

Es necesario desarrollar los incipientes servicios sociales existentes en la región para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores

La celebración de este I Curso de Servicios Sociales para Personas Mayores, que finalizó con la redacción de un documento de conclusiones que analiza y compara la situación del adulto mayor en Iberoamérica, ha constituido un verdadero éxito, tanto en organización como en la importancia de los temas tratados y en la calidad y número de los participantes en el mismo, por lo que, a la vista de las demandas de repetición recibidas, se ha incluido en la programación de Cursos 2002.

Taller de Homologación de conceptos de Invalidez-Incapacidad

Los profesionales recomiendan que se nombre un equipo de expertos que estudie la posibilidad de homologar ambos conceptos

EN EL CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN (CIF) de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) se celebró, entre el 1 y el 5 del pasado mes de octubre, el Taller de Homologación de conceptos de Invalidez-Incapacidad, en el que se dieron cita expertos de Argentina, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Honduras, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Bolivia, con objeto de analizar los términos de invalidez y discapacidad, en el marco de las legislaciones vigentes en cada uno de los países.

El taller comenzó con un repaso a la legislación vigente en los distintos Estados, en el que se dieron a conocer diversos aspectos relacionados con la cobertura que al respecto presta la Seguridad Social. De esta forma, se establecieron los grados de invalidez y discapacidad que pueden conformar la calificación de la misma, su relación con las prestaciones económicas, sanitarias o de otro tipo, así como la valoración de la invalidez por los equipos de trabajo.

Con todos los datos aportados por los asistentes, se comprobó que todos los países poseen normas, leyes o reglamentos que regulan las prestaciones médicas y económicas generadas por los riesgos del trabajo. Del mismo modo, se constató que los países representados utilizan legalmente los términos de incapacidad temporal, incapacidad parcial e incapacidad total (con la excepción de Uruguay, que no utiliza el de incapacidad parcial), mientras que el concepto de invalidez absoluta es empleado sólo en un Estado.

Tras un riguroso estudio de las legislaciones existentes, los equipos de trabajo concluyeron: que la existencia de diferente normativa sobre la

materia impide utilizar estos términos como sinónimos u homologarlos en uno solo; que su homologación implicaría, al mismo tiempo, la modificación de las citadas legislaciones y que la valoración de la invalidez y la incapacidad viene siendo efectuada por equipos profesionales y multidisciplinares.

Por todo ello, se recomienda a la Comisión Permanente de la RIICOTEC que nombre a un equipo de expertos de los diferentes países que se en-



Mesa de inauguración del Curso. De izquierda a derecha, M^a Ángeles Hernández, técnico de la Comunidad de Madrid; Manuel Sánchez-Montañés; José Piqueras, Director del CIF de Santa Cruz de la Sierra; Santos Prieto (Cuba), y Ramiro Cazar (Ecuador).

cargue de revisar los conceptos técnicos y la legislación, relacionados con la materia de cada país, a fin de valorar la factibilidad de homologar los términos "Invalidez" e "Incapacidad", sin contravenir las disposiciones generales de los Estados Miembros.

Así mismo, se exhorta a que los equipos de valoración de la invalidez o la incapacidad sigan teniendo un carácter multidisciplinario y estén conformados por profesionales expertos y certificados en la materia.

Taller de formación de líderes de asociaciones de adultos mayores

Acuerdo en fomentar el intercambio de información entre las regiones y de recursos humanos y materiales desde los países más desarrollados en el trabajo con adultos mayores

VEINTICUATRO PERSONAS MAYORES de las redes de Centroamérica, Caribe y México, se reunieron en el CIF de Antigua (Guatemala), del 17 al 21 del pasado mes de septiembre, para participar en la capacitación en liderazgo, el fortalecimiento de las redes y la formulación de propuestas de acciones estratégicas para el mejoramiento del trabajo con y para personas mayores.

Entre los objetivos previstos para este seminario, que contó con la asistencia de representantes de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y España, se hallaba el de capacitar a líderes de asociaciones de adultos mayores adheridas a la RIAAM, así como el de fortalecer al movimiento asociativo de los adultos mayores dentro de la RIAAM.

También se pretendía profundizar en cuestiones relativas a la problemática de las personas mayores, el liderazgo y las organizaciones en redes, la cuestión del género en el trabajo con personas mayores y sus organizaciones, así como aportar una metodología alternativa, y de corte popular, para el trabajo en las comunidades y asociaciones de personas mayores.

Puesto que este seminario estaba dirigido a líderes de grupos de adultos mayores que estuvieran trabajando directamente con las asociaciones, fue estructurado, programado y

desarrollado con una metodología dinámica y participativa, donde los participantes tuvieron un papel activo.

Además de llegar a una serie de acuerdos como grupo, entre los que destaca el compromiso de intercambiar información entre las regiones y la afirmación de la necesidad de que exista también un intercambio de recursos humanos y materiales de los países desarrollados en el trabajo con adultos mayores, los participantes se comprometieron a acometer diferentes acciones en sus países para que lo debatido y aprendido en el Seminario no cayese en el olvido:

› **CUBA:** Teniendo en cuenta el concepto de "líder" expuesto, se asume una alta responsabilidad en la conducción de este sector, tan importante de la sociedad. Al contar ya con grupos de trabajo a nivel nacional, municipal y consejos populares, se diseñarán vías que permitan llegar a estos "jefes", bien sea a través de seminarios, talleres, reuniones, etc.

› **HONDURAS:** Se comenzarán a formar redes departamentales y se celebrará un congreso de las organizaciones. En las dos filiales más grandes se darán charlas periódicas con sus afiliados, para ir concienciando sobre las redes.

› **REPÚBLICA DOMINICANA:** Se convocarán encuentros intercomunitarios con personas mayores, y se fortalecerán las redes comu-



Uno de los objetivos del curso fue profundizar en las cuestiones relacionadas con los problemas de las personas mayores.

nitarias por medio de reuniones, donde se trate el tema del liderazgo y la ampliación de la cobertura en la participación.

› **COSTA RICA:** Existe el compromiso de convocar en Asamblea General a los representantes de las asociaciones, así como de aprobar el estatuto. Se obtendrá información de las asociaciones de interés común, para incorporarlas y retroalimentarlas en la Red. La Junta Directiva deberá mantener informados a los dirigentes de las asociaciones que integran la Red y convocar seminarios y encuentros periódicos con los afiliados, donde se practicará la participación abierta, nacional y regional.

› **PANAMÁ:** En el año 2002 se realizarán diversas actividades para la adquisición de recursos y en el 2003 se convocará un encuentro de la Federación de la Tercera Edad.

Seminario de Asociacionismo de Personas con Discapacidad

Aprobada una Declaración para promover una Red Iberoamericana de Personas con Discapacidad

EL PASADO MES DE OCTUBRE, la Consejería Técnica de Cooperación con Iberoamérica y Países en Desarrollo del IMSERSO organizó, en la sede de la Agencia Española de Cooperación en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), el Seminario de Asociacionismo de Personas con Discapacidad, que se convirtió en un interesante debate sobre la situación y expectativas del movimiento asociativo de y pro personas con discapacidad en varios países de la comunidad iberoamericana.

En primer lugar, los participantes en este Taller intercambiaron sus experiencias en el ámbito asociativo de sus respectivos sectores y países, haciendo acopio de una información esencial para la adquisición de un conocimiento que sirvió como punto de partida para el posterior estrechamiento de los lazos de unión de las organizaciones de personas con discapacidad de Iberoamérica.

Poco a poco fue tomando cuerpo un propósito común: el de crear una red que abriera caminos de cooperación y de ayuda mutua. Esta idea, finalmente, se convirtió en el principal objetivo práctico del encuentro.

Todos los asistentes se comprometieron a trasladar el proyecto de constitución de una Red Iberoamericana a las asociaciones, federaciones y confederaciones a las que representaban, para persuadirlas de la conveniencia de dedicarle los recursos y energías que fueran necesarios.

Así mismo, previa elección de una Comisión Gestora, fue aprobada una declaración de intenciones -Declaración de Santa Cruz- que sirviera de rampa de lanzamiento a la Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de y pro Personas con Discapacidad, "como un movimiento asociativo que enfoca sus acciones hacia el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias".

Foto CRMF Salamanca



La declaración de intenciones (Declaración de Santa Cruz) se basa en los principios de:

- 1 **Solidaridad** con las luchas sociales, para aportar estrategias y alternativas de solución a las necesidades del colectivo de personas con discapacidad, mediante el trabajo conjunto con grupos que actúan en el campo de la discapacidad, o de otros problemas sociales.
- 2 **Justicia**, para, desde el cumplimiento del deber, exigir el ejercicio del derecho y combatir actitudes sociales discriminatorias y violaciones de derechos.
- 3 **Responsabilidad ética y transparencia**, como el nivel más alto del compromiso y la profesionalidad.
- 4 **Respeto a la diversidad**, consistente con la igualdad de oportunidades, para promover movimientos de liderazgo y crecimiento.
- 5 **Calidad en procesos y resultados**, que asegure la concreción de los objetivos con eficiencia, eficacia y pertinencia.
- 6 **Democracia**, cimentada en la participación permanente y abierta de sus miembros y en el ejercicio de la alternabilidad.
- 7 **Representatividad**, para acceder a los gobiernos nacionales y a las instituciones internacionales.
- 8 **Ayuda mutua y cooperación**, para establecer espacios de crecimiento y de gestión entre sus miembros.

Entre los objetivos prioritarios del Seminario, y por lo tanto de la Declaración, destaca el afán de intercambiar experiencias acerca del movimiento asociativo iberoamericano. Del mismo modo, se pretende conocer las fortalezas y debilidades de las organizaciones de personas con discapacidad en Iberoamérica, y estrechar lazos de unión e intercambiar información.

Premios IMSERSO 2001

Dos iberoamericanos entre los premiados en el vigesimoquinto aniversario

LA INFANTA CRISTINA presidió el pasado 27 de Noviembre, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, el acto de entrega de una nueva edición de los Premios IMSERSO, en cuya mesa presidencial estuvo acompañada por Juan Carlos Aparicio, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Concepción Dancausa, Secretaria General de Asuntos Sociales, Gerardo Camps, Secretario de Estado para la Seguridad Social, y Alberto Galerón, Director General del IMSERSO.

Sin embargo, esta vez no se trataba de una entrega más, sino que se conmemoraba el 25 aniversario de unos galardones, nacidos en 1975 con la vocación de difundir e incentivar la labor de distintas organizaciones y particulares en pro de los mas desfavorecidos.



La representante de CIREC, Catalina Saravia, recibe el galardón de manos de la Infanta Cristina.

La Infanta Cristina entregó los premios, acompañada del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Y dado lo especial de la ocasión, el jurado de expertos ha decidido aprovechar este año para conceder catorce premios honoríficos, sin dotación económica, a personas físicas o jurídicas, españolas o iberoamericanas, premiadas en anteriores convocatorias, y que han mantenido una trayectoria continuada en favor de las personas con discapacidad, mayores, inmigrantes, refugiados y desplazados.

Entre los premiados se encuentran la agencia "Servimedia", la Asociación "Mensajeros de la Paz", el programa de televisión "Línea 900" o la empresa "MRW", aunque conviene resaltar a dos de ellos, que han desarrollado su magnífica labor desde y para Iberoamérica: la Fundación pro-cirugía reconstructiva de Colombia (CIREC) y la periodista Carmen Silvia Pitot.

A CIREC, cuyo galardón fue recogido por Catalina Saravia, se le ha premiado por la trayectoria que durante más de veinte años ha desarrollado al servicio de las personas con discapacidades físicas de ese país. Desde 1976, esta organización privada sin ánimo de lucro brinda servicios de atención biopsicosocial, abordada por un equipo multidisciplinario, con la meta de lograr la plena integración educativa y laboral.

En la sede de CIREC se han atendido ya a más de 25.000 pacientes de todas las clases sociales, sin distinción de edad o sexo, provenientes de todo el país, en un sistema creciente de servicios y programas establecidos de

LISTA DE PREMIADOS

- **ASOCIACIÓN "MENSAJEROS POR LA PAZ"**, por su labor continuada a favor de las personas mayores.
- **PROGRAMA "LÍNEA 900" DE RTVE**, por su sensibilidad y profundidad en el tratamiento de los temas sociales.
- **EMPRESA "M.R.W. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URGENTES"**, por su labor de integración laboral de las personas con discapacidad.
- **FEDERACIÓN DE ANDALUCÍA ACOGE Y ALICANTE ACOGE**, por sus acciones en pro de los Inmigrantes.
- **FUNDACIÓN PRO-CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DE COLOMBIA (CIREC)**, por su trayectoria al servicio de las personas con discapacidad física de Colombia.
- **CENTRO DE HUMANIZACIÓN DE LA SALUD DE LOS RELIGIOSOS CAMILOS**, por la creación de una nueva cultura de vida y salud.
- **AGENCIA DE NOTICIAS "SERVIMEDIA"**, por su especialización en noticias de carácter social.
- **ASOCIACIÓN PRO DEFICIENTES MENTALES DE VALLADOLID (ASPRONA)**, por sus innovaciones en la atención asistencial.
- **ASOCIACIÓN "PAYASOS SIN FRONTERAS"**, por su labor altruista a favor de niños desplazados o refugiados.
- **PROGRAMA "UN MUNDO SIN BARRERAS" DE ONDACERO**, por su gran contenido social.
- **TALLERES PROTEGIDOS GUREAK**, por su trabajo en pro de la integración laboral de las personas con discapacidad.
- **CARMEN SILVIA PITOT, PERIODISTA DE PERÚ**, como reconocimiento de su defensa de los mayores y discapacitados.
- **CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI**, por su atención a los mayores en situación de dependencia.
- **CONCEPCIÓN CARRASCO CARPIO**, por su actividad investigadora sobre la problemática de los inmigrantes.

Los Premios IMSERSO pretenden difundir e incentivar el trabajo en pro de los más desfavorecidos

acuerdo con el aumento de la demanda y de la aparición de nuevos grupos poblacionales, todos ellos encaminados a potenciar al paciente discapacitado, y no a enmarcarlo en la diferencia, siendo el factor clave para haber alcanzado el éxito que el Premio reconoce la calidad humana en la atención al usuario.

El galardón en reconocimiento a toda una vida dedicada a defender desde el periodismo, los derechos de los mayores y discapacitados, a fin de conseguir su integración en la sociedad, fue entregado a Carmen Silvia Pitot. Esta periodista, que ya había sido galardonada con el premio del Día Mundial de la Salud, ha sido objeto de reconocimiento por haber dedicado su vida a la difusión de los problemas de los mayores y discapacitados en los medios de comunicación de Perú.

Autora de numerosos artículos periodísticos sobre los menos favorecidos de la sociedad, es en la actualidad Subgerente de Información so-

bre Sistemas de Salud en ESSALUD, representando a este Organismo ante el Consejo Nacional de Integración de las Personas Mayores de su país.



Foto general de los premiados en el veinticinco aniversario de estos galardones, acompañados del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales español, Juan Carlos Aparicio.

1 de octubre, Día de las Personas Mayores

CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES, se ha hecho público en España un decálogo de Derechos, que tiene como fin salvaguardar su dignidad y evitar que la inactividad laboral, por causa de la edad, les desplace hacia un ámbito distinto al que ha sido su modo habitual de vida.

En el mundo actual, cuya evolución ha hecho posible un aumento en la esperanza de vida de la población, se hace especialmente necesario preservar los derechos individuales que asisten a los mayores. Y ello, en razón a que estas personas pasan por diferentes situaciones de autovalimiento, en función de la edad y del estado de salud, que obligan a la sociedad en su conjunto, y a los poderes públicos en particular, a establecer diferentes sistemas de atención individualizada.

En consecuencia, con objeto de posibilitar el disfrute real de los derechos fundamentales establecidos

constitucionalmente y en numerosos instrumentos normativos internacionales, entre los que destacan los Principios a favor de las Personas Mayores, proclamados por la ONU en 1999, se ha evocado que nuestros Adultos Mayores tienen derecho a:

- Elegir libremente su modo de vida, y llevar una existencia independiente en su medio habitual, todo el tiempo que deseen y sea posible.
- Ser atendidos por la familia, y a mantener sus vínculos con ella y con la comunidad.
- Recibir un trato digno, sin discriminación por razón de la edad, sexo, religión, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras circunstancias personales, y a ser valoradas con independencia de su contribución económica.
- Participar activamente en la vida pública, social y cultural, y en la formulación y aplicación de las políticas que afecten a su bienestar, ya sea a

título individual o mediante asociación de personas mayores.

- Suficiencia económica, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas.
- Que los poderes públicos atiendan sus problemas específicos de salud, servicios sociales, vivienda, cultura y ocio, a fin de promover su bienestar.
- Acceso a medios apropiados de atención familiar e institucional que les proporcionen protección, rehabilitación, estímulo social y mental, en un entorno humano y seguro.
- Disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales, cuando residan en instituciones donde se les presten cuidados, con pleno respeto a su dignidad e intimidad, y a participar en la determinación de las condiciones de vida de la institución.
- Ser protegidos por la ley, tanto ellos como sus bienes, ya se encuentren atendidos por sus familias, o asistidos en una institución.

Nueva clasificación de las discapacidades

Coincidiendo con las fechas en que se celebra el Día Mundial de las Personas con Discapacidad, se presentó en Madrid su versión en lengua hispana

A FINALES DEL MES DE NOVIEMBRE, en los días previos a la celebración del Día Mundial de las Personas con Discapacidad, se presentó en Madrid la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, conocida como CIF. Con ella se intenta acabar con la gran indefinición que existía a la hora de denominar a las personas que tienen algún tipo de déficit (ya sea psíquico, físico o sensorial), así como la inseguridad, o desigualdad jurídica, referente a la protección de sus derechos y oportunidades.

Su presentación se convirtió en uno de los múltiples actos preparatorios del Día Mundial de las Personas con Discapacidad, que se conmemora el 3 de diciembre, con la intención y el lema, en el presente año, de terminar con las barreras arquitectónicas que dificultan la total integración de estas personas.

El intento más innovador para aclarar esta situación tan compleja, y para crear un conjunto de términos unitarios en materia de discapacidad, ha sido promovido por la Organización Mundial de la Salud. Así, en 1980, se publicaba la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, tras el intento insuficiente de la Clasificación Internacional de Enfermedades de catalogar las consecuencias duraderas de la enfermedad, especialmente de las enfermedades crónicas.

La Clasificación de 1980 supuso un gran, e innovador, avance, al diferenciar conceptos propios de enfermedades de otros que nada tienen que ver con ellos, y que denominó como "secuelas duraderas de una enfermedad o accidente". Se entiende así que el texto, que en principio tenía carácter experimental, se convirtiese en un referente básico, y no sólo a nivel conceptual, sino como herramienta estadística y de planificación política.

Con el transcurso del tiempo, y sus consiguientes avances y cambios, comenzaron a surgir críticas a la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías; unas se centraban en el sistema de clasificación y categorización de las secuelas de la enfermedad, y



La nueva clasificación de las discapacidades se presentó en la sede central del IMSERSO en Madrid.

otras cuestionaban el modelo, a la vez que proponían nuevos conceptos. Por todo ello, la OMS inició un proceso de revisión en el que participaron centros asistenciales y de investigación de un gran número de países, que culminó con la nueva Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

Ésta brinda un lenguaje unificado y estandarizado, así como un marco conceptual para la descripción de la salud y los "estados relacionados con la salud". La CIF incluye dominios descritos desde la perspectiva corporal, individual y mediante dos listados básicos: "Funciones y estructuras corporales" y "Actividades-participación". Enumera también factores ambientales que interactúan con todos los dominios, de tal forma que la nueva clasificación permite a los usuarios elaborar un útil perfil sobre el funcionamiento, la discapacidad y la salud del individuo, en varios dominios.

Pero no sólo hay que felicitar a la OMS por el lanzamiento de la nueva CIF, sino porque, además, se ha presentado la versión en lengua española. Gracias al trabajo conjunto de los miembros de la "Red de Habla Hispana en Discapacidad", impulsada por la OMS, de la "Red de Discapacidad y Rehabilitación de América Latina y el Caribe" y de la "Red Española para la Clasificación y Evaluación de la Discapacidad", promovida por el IMSERSO, contamos con una Clasificación en la que se contemplan las diferencias lingüísticas y culturales de los distintos países de habla hispana.

Se ha utilizado, para su desarrollo, una metodología interactiva, en la que han participado, a diferentes niveles, expertos de la mayoría de las naciones de habla hispana, incorporando procesos de traducción, retrotraducción, análisis lingüísticos y estudios de aplicabilidad transcultural.

ENLACE HA APROVECHADO LA RECIENTE CELEBRACIÓN EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA (BOLIVIA) DEL FORO DE PAÍSES IBEROAMERICANOS PREPARATORIO DE LA II ASAMBLEA MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE ENVEJECIMIENTO PARA CONOCER LA OPINIÓN QUE ALGUNAS DE LAS PERSONAS QUE HAN INTERVENIDO EN ESTAS JORNADAS TIENEN RESPECTO A ESTE ASUNTO Y, ENTRE OTROS TEMAS, ACERCA DE LA PROTECCIÓN QUE ACTUALMENTE RECIBEN LAS PERSONAS MAYORES EN IBEROAMÉRICA.

Virginia G. de Quiroga [Primera Dama de Bolivia]

“La mayor parte de los adultos mayores viven en situación de pobreza”

Virginia G. de Quiroga, Primera Dama boliviana, que tuvo la gentileza de inaugurar el Foro Iberoamericano preparatorio de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, es, además de la esposa del Presidente boliviano, la responsable de la estructura administrativa que gestiona los programas de atención a las personas mayores de su país. Consciente de la problemática de pobreza que afecta a muchas de estas personas, ha trasladado a ENLACE su disposición a realizar un esfuerzo por mejorar esta situación en el futuro.

— ¿Cómo valoraría la situación actual de los adultos mayores en este país?

— El fenómeno de la pobreza afecta principalmente a las personas más indefensas, esto es a los niños, a las personas con discapacidad y a los adultos mayores. Por ello, Bolivia tiene a la mayor parte de sus adultos mayores en situación de pobreza y en situación de riesgo social. Aunque no existen estudios específicos, sabemos que sufren de maltrato y abusos en una sociedad que los respeta menos y los descuida más. Esta situación es aún peor para las mujeres, quienes no alcanzan ni a la mitad de los índices masculinos.

Pero no todo está mal. Como país, hemos avanzado en algunas medidas que les brindan atención y protección, que mencionaremos posteriormente. Sin embargo, todavía nos resta mucho por hacer para no perder la riqueza que muere cada día con cada adulto mayor.

— ¿Qué programas a ellos dirigidos, tanto económicos como asistenciales, se están desarrollando en Bolivia en este momento?

— La atención del Adulto mayor está principalmente en manos de las ONG's y de la Iglesia Católica. El gobierno, a través de la Prefectura, les brinda un pequeño bono diario de soporte. En el orden nacional, se cuenta con varias medidas en ejecución: el Seguro médico gratuito de vejez; el Bono Solidario que les brinda un pequeño aporte económico anual; la Ley de derechos y privilegios, que les proporciona descuentos en servicios básicos y de transporte, y dos decretos, uno sobre educación, asistencia legal y servicio social, y otro que permite el uso indefinido de su cédula de identidad sin necesidad de renovarlos, lo que les da acceso a ejercer sus derechos.

Al margen de ello, se cuenta con una Plan Nacional que ha sido confeccionado con el trabajo de los propios representantes de los adultos mayores organizados y por técnicos de ONG's y de diferentes organismos gubernamentales.

— ¿Cree que es suficiente el nivel de protección que se presta a estas personas?

— Es muy difícil llegar a un nivel de protección de la totalidad. Prácticamente, es utópico en un país tan pobre como Bolivia, pero creo necesario hacer un esfuerzo para llegar hasta las áreas rurales,



Virginia G. de Quiroga, Primera Dama de Bolivia.

donde están aquellos a los que el gobierno nunca pudo llegar.

— En su opinión, ¿qué aportación puede hacer la II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas para el Envejecimiento para afrontar este problema, en general, y para asegurar un futuro mejor a las personas mayores, en particular?

— El principal aporte al mundo será el promover el concepto del envejecimiento activo, que no es un mensaje exclusivo para el adulto mayor, lo es para todos, incluyendo a niños y niñas. También mostrará la cara que tiene la pobreza entre los adultos mayores de América Latina, mayormente rural y femenina.

Martha Peláez [Asesora Regional en Envejecimiento y Salud de la Organización Panamericana de Salud (OPS)]

“Los planes y programas de salud de la región discriminan a las personas mayores”

La protección de la salud de las personas mayores fue uno de los aspectos que se consideraron en el Foro de Santa Cruz, en el marco del análisis que allí se llevó a cabo sobre el envejecimiento. A ese respecto, la Organización Panamericana de Salud (OPS), estructura regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS), tenía bastante que decir sobre la actualidad y perspectivas de la vertiente sanitaria de este fenómeno. La voz de la OPS en el encuentro la prestó su Asesora Regional en Envejecimiento y Salud, Martha Peláez.

— ¿Desde la perspectiva de la OPS OMS, cuáles son las razones que justifican la convocatoria de una segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento?

— El rápido crecimiento de la población adulta mayor en la región, el contexto socioeconómico en que se envejece y la falta de recursos humanos formados en una cultura de envejecimiento saludable, requieren que los Estados de la región tomen conciencia de los retos que presenta el envejecimiento de la población y formulen políticas para enfrentarlos con equidad. La II Asamblea Mundial alcanzará el compromiso de estos para diseñar las estrategias más efectivas para enfrentarse a estos desafíos.

— ¿Qué valoración puede hacerse de la aplicación del Primer Plan de Acción que resultó de la I Asamblea en lo que se refiere a los aspectos de salud?

— El Plan de Acción de 1982 llamó a los Estados a tomar conciencia sobre el envejecimiento. También impulsó acciones de las agencias especializadas de Naciones Unidas para elaborar iniciativas de colaboración técnica en el tema de envejecimiento. Sin embargo, tuvo metas muy generales y no logró un plan de implementación. Su



Martha Peláez (OPS).

evaluación no se ha hecho por falta de recursos y la Oficina de Naciones Unidas encargada del tema no ha logrado promover una evaluación de impacto del Plan.

— ¿Cómo valoraría la situación actual del acceso a los servicios de salud por parte de los adultos mayores de Iberoamérica?

— En la mayoría de los países de la región hay un acceso nominal a los servicios de salud por parte de toda la población. Sin embargo, los planes y programas de los servicios continúan dando tratamiento muy preferencial a los programas materno infantiles y demuestran un sesgo importante de discriminación en contra de las personas adultas mayores. Los programas de promoción y prevención a la salud se han extendido has-

ta la población adulta, pero falta el reconocimiento del costo beneficio que implica mantener la salud y la autonomía de las personas adultas mayores.

— ¿Qué aportaciones puede hacer la II Asamblea para avanzar hacia un envejecimiento saludable de los mayores iberoamericanos?

— La Asamblea puede y debe focalizar la problemática de los países en desarrollo frente al reto del envejecimiento de la población. También debe promover metas específicas para los países en diversos niveles de desarrollo y exigir de la comunidad internacional una inversión sustantiva para la colaboración técnica y financiera a los países más necesitados por la rapidez con que ocurren los cambios demográficos en estos países. La crisis del envejecimiento surgirá si no hay un apoyo que permita a los países orien-

La II Asamblea debe exigir de la comunidad internacional una inversión sustantiva para la colaboración técnica y financiera con los países más necesitados

tar los sistemas y servicios para la promoción, prevención y atención de salud de la población adulta mayor.

— ¿Es posible ese avance en el actual contexto económico y social de Iberoamérica?

— Por supuesto que el envejecimiento no tiene por qué representar una carga para los países si se toman las medidas necesarias para integrar la participación de los adultos mayores en los procesos de desarrollo. Sin embargo, esto se convierte en un reto enorme si las personas no tienen suficiente acceso a programas sociales.

José Miguel Guzmán [Técnico de la CEPAL]

“La II Asamblea nos pondrá frente a la realidad que hay que afrontar”

El Oficial de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), José Miguel Guzmán, fue uno de los especialistas que acudieron al encuentro gubernamental iberoamericano. Aquí nos ofrece su punto de vista sobre algunos de los temas que se trataron en el panel de “Envejecimiento y Desarrollo” en el que intervino.

— ¿Cree que son conscientes los gobiernos iberoamericanos del rápido proceso de envejecimiento demográfico que está teniendo lugar y que se agudizará en las próximas décadas?

— Hay una creciente conciencia de los impactos futuros del envejecimiento, aunque la situación varía bastante entre países. Pero considero que aún muchos gobiernos de la región no han dimensionado suficientemente los impactos en los diferentes

ya nacieron. En cuanto a su efecto en los niveles de protección social, aún falta mucho por hacer. Necesitamos estudios y simulaciones de diferentes escenarios en los cuales no sólo cuantifiquemos la población sino también los costos fiscales implícitos en diferentes modelos.

— ¿Cree que en el proceso preparatorio de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento, en el que se enmarca esta reunión, se está produciendo una suficiente implicación de los gobiernos del continente?

— Los gobiernos de la región han mostrado interés en involucrarse en esta Asamblea y es de esperar que en Madrid estén representados por sus más altas autoridades, de modo que la estrategia cuente con el aval político necesario para su implementación. Pero también la sociedad civil está asumiendo un rol de



José Miguel Guzmán (CEPAL).

acción. La II Asamblea nos pondrá frente a la realidad que hay que afrontar y la conciencia que se genere deberá extenderse al interior de todos los países.

Se conoce la incidencia demográfica del proceso de envejecimiento, pero no su efecto en los niveles de protección social

aspectos de la vida social y económica del país. Por ejemplo, la relación del envejecimiento demográfico con los procesos de reforma de la Seguridad Social no han sido suficientemente validados, como tampoco la factibilidad de que estos sistemas puedan cubrir a la mayor parte de la población.

— ¿Es posible conocer con precisión la incidencia que está teniendo en Iberoamérica el citado proceso de envejecimiento en cuanto a protección social se refiere?

— En sus aspectos demográficos, la respuesta es que sí. En realidad, las cohortes que se incorporarán al grupo de adultos mayores en los próximos cincuenta años

gran importancia. Es impensable que podamos mejorar la situación de los adultos mayores a corto y medio plazo si no pensamos en un involucramiento de todos los sectores de la sociedad.

— La celebración de esta II Asamblea ¿puede ser un revulsivo para que los poderes públicos iberoamericanos tomen conciencia de la necesidad de adoptar políticas públicas para las personas mayores?

— Sin lugar a dudas. Esta Asamblea se realiza en un momento clave de la historia de la humanidad. En nuestra región contamos con un cierto tiempo para la ac-

— La actual situación económica y social de la mayoría de los países iberoamericanos ¿puede servir de excusa para que sigan sin destinarse los recursos necesarios para la protección de los mayores de la región?

— Podría verse como un obstáculo si se considera a los adultos mayores como un grupo vulnerable que requiere políticas asistencialistas. Sin embargo, los estudios realizados por la CEPAL muestran que el aporte de los adultos mayores es importante y contribuye a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Si consideramos entonces a los adultos mayores como un grupo poblacional activo que genera recursos y transfiere parte de éstos a las nuevas generaciones, no se verán como un factor de drenaje de los recursos del Estado, sino como un grupo que ayuda a la cohesión social y familiar.

Graciela Safdie [Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores (RIAAM)]

“La Asamblea supone un necesario espacio de debate sobre la problemática del sector”

La Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores (RIAAM) contó en la reunión de organizaciones no gubernamentales iberoamericanas de personas mayores del Foro de Santa Cruz con una importante representación, constituida por cinco de sus más destacados miembros. Entre ellos, se encontraba Graciela Safdie, coordinadora de la Red Nacional Argentina de Adultos Mayores, que habló con ENLACE sobre diversas cuestiones relacionadas con la celebración de la II Asamblea de las Naciones Unidas y con la situación de las personas mayores en Iberoamérica.



Graciela Safdie, a la derecha de la foto, junto a otros compañeros de la RIAAM, María Machado (Brasil) y Camilo Bautista (Colombia).

— ¿En qué se diferencian las propuestas que hace la RIAAM respecto a las políticas de Adulto Mayor de las que hacen otras organizaciones no gubernamentales iberoamericanas?

— En una concepción de la problemática del sector como parte de la que afecta a la mayoría de la población y no como una problemática en sí misma. Efectivamente, desde la aplicación de políticas neoliberales —por las que el Estado deja de responsabilizarse casi por completo de la asistencia a la población— se rompe el sistema de Seguridad Social (universal, equitativo y solidario) y con ello la relación intergeneracional, para dar paso a sistemas individuales de cobertura médico-asistencial. Las políticas que propone la RIAAM pretenden la restitución de dichos lazos sociales. También en la consideración de que en nuestros países la tarea de los grupos dedicados a la temática de los adultos mayores radica más en afianzar sus capacidades organizativas, para poder ampliar los temas de las agendas gubernamentales, que en elaborar puntillosas recomendaciones que luego no serán llevadas a la práctica.

— Desde la perspectiva de la RIAAM, ¿qué puede suponer la celebración de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento?

— La celebración de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento supone un necesario espacio de debate sobre la problemática del sector, así como de búsqueda de soluciones tendentes a mejorar las actuales condiciones de vida de los mayores. El éxito para alcanzar este objetivo dependerá de que las organizaciones de los países subdesarrollados logren una consideración

— ¿Cree que son conscientes los gobiernos iberoamericanos del rápido proceso de envejecimiento demográfico que está teniendo lugar y que se agudizará en las próximas décadas?

— Efectivamente, los gobiernos Iberoamericanos son conscientes del rápido proceso de envejecimiento demográfico, sin embargo ello no se refleja en la replanificación de políticas dirigidas a lograr la buena calidad de vida de su población.

Los gobiernos iberoamericanos son conscientes del rápido proceso de envejecimiento demográfico, pero ello no se refleja en sus políticas

de su problemática claramente diferenciada de aquella que atañe a los países desarrollados, en la que ocupe un lugar central los temas de pobreza y no los cuantitativos en relación a porcentajes de mayores.

— ¿Está interesada la RIAAM en acreditarse ante esta II Asamblea Mundial?

— La RIAAM está interesada en acreditarse ante la II Asamblea, en función de su interés en aportar sus puntos de vista.

— La actual situación económica y social de la mayoría de los países iberoamericanos ¿puede servir de excusa y ser un obstáculo para que sigan sin destinarse los recursos necesarios para la protección de los mayores de la región?

— La actual situación social y económica de los países iberoamericanos es el pilar de la política neoliberal, la cual se desarrolla a partir de la exclusión social en la que, como dije al principio, los adultos son parte del cuadro global.

José Piqueras [Director del Centro Iberoamericano de Formación de la AECI de Santa Cruz de la Sierra]

“Los CIF cumplen un importante papel en la cooperación española”



José Piqueras, Director del CIF de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

José Piqueras, Director del Centro Iberoamericano de Formación (CIF) que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) tiene en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), fue el anfitrión de las reuniones preparatorias de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Satisfecho por haber superado el reto que suponía organizar un evento de este tipo, que atribuye principalmente al personal del Centro, muestra su esperanza en que los participantes en el Foro hayan encontrado el espacio de debate y reflexión adecuado para elaborar unas conclusiones que tengan un elevado peso en la Asamblea que tendrá lugar en Madrid.

– La realización de este Foro Iberoamericano preparatorio de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento ¿qué ha supuesto para este Centro?

– Los Centros de Formación de la Cooperación Española tienen encomendada

como función esencial el contribuir a un modelo de formación de alto nivel de ámbito iberoamericano. Los Foros preparatorios en los que hemos tenido ocasión de participar no podrían definirse como actividades formativas, por lo que se constituyen en auténticos retos para nuestras capacidades. Sin embargo, debo resaltar que han constituido oportunidades inmejorables para dar a conocer nuestro trabajo entre altos representantes gubernamentales de las administraciones iberoamericanas y de organismos internacionales.

– Los participantes en estas reuniones han mostrado su satisfacción por la atención que se les ha prestado. ¿Cuál es la fórmula que sustenta este excelente trabajo?

– Definitivamente, nuestro personal. A pesar de que ya llevo más de dos años trabajando en este Centro de Formación, sigo admirándome de la capacidad de nuestro personal. Parece que no hay nada imposible para ellos y, además, todo lo hacen con extrema cortesía y cordialidad. La infraestructura también cumple un cometido importante; sin embargo, la tecnología y la logística no son capaces de sustituir la disposición absoluta de nuestro experimentado personal.

– Además de las actividades formativas, ¿se llevan a cabo otro tipo de actividades en el Centro?

– El Centro de Formación de Santa Cruz se ha caracterizado, desde hace muchos años, por complementar su gran agenda de actividades formativas iberoamericanas con una intensa nómina de actividades culturales, más de 130 en este año que termina. Lo anterior es posible gracias a una infraestructura que permite proyectar cine, realizar conciertos y

danza, actividades culturales para niños con escasos recursos y organizar importantes exposiciones, tanto de pintura como de escultura.

– ¿Qué valoración le merece la experiencia de organizar actividades conjuntamente con el IMSERSO?

– Desde hace muchos años, el IMSERSO ha sido uno de nuestros más importantes colaboradores, tanto por el número de actividades programadas en los Centros de Formación como por la calidad y temática de sus actividades. Generalmente, sus seminarios tratan asuntos muy sensibles para nuestra sociedad (discapacidad, envejecimiento, etc.) y al frente siempre se encuentran profesionales de primer nivel. Creo que la calidez humana que se percibe entre las personas que acuden a sus actividades es difícilmente repetible.

– ¿Qué papel desempeñan en la actualidad los Centros Iberoamericanos de Formación de la AECI en la cooperación al desarrollo española?

– Los que trabajamos en la cooperación española reconocemos el importante papel que cumplen los Centros de Formación dentro del esquema actual de la cooperación al desarrollo de España. La posibilidad de que al año más de 2.000 funcionarios y expertos iberoamericano visiten nuestras aulas y tengan la oportunidad de debatir e intercambiar la situación de cada uno de los países ante las más variadas y actuales temáticas, supone una manera inmejorable de construir una auténtica cooperación horizontal. Sin embargo, somos conscientes de la necesidad de avanzar en este camino y para ello estamos esforzándonos en hacer un ejercicio constante de evaluación.

Enlace Colombia / BOGOTÁ

La prevención, clave del programa de discapacidad

PARA GARANTIZAR el cumplimiento del Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad 1999-2002, el Ministerio de Salud colombiano ha destinado para los próximos meses un gasto de \$3.050 millones de pesos, que tiene por objeto mejorar la calidad de vida de estas personas, mediante su integración laboral, familiar, educativa y social.

Con esta dotación económica se va a procurar disminuir la frecuencia de los hechos causantes de discapacidad, fortaleciendo y ampliando los servicios en cada uno de los niveles de atención. Se pretende, de esta forma, garantizar el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación funcional de esta población, especialmente en todas las zonas rurales y marginadas, donde los problemas que acarrea la discapacidad adquieren una mayor dimensión.

Los fondos que el Ministerio ha asignado a cada departamento del país deben destinarse al desarrollo de proyectos de atención a la población discapacitada, de acuerdo con sus propios perfiles epidemiológicos, las discapacidades con más alta incidencia y prevalencia, así como de la relación demanda/oferta de servicios de rehabilitación.

Es importante resaltar que estas acciones van dirigidas, especialmente, a la población vinculada; es decir, a las personas sin capacidad de pago que no han ingresado, todavía, en el Régimen Subsidiado, así como a los afiliados a



El programa pretende garantizar el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación funcional de la población con discapacidad.

dicho régimen que no tienen cubiertos la totalidad de los servicios de rehabilitación que requiere su situación.

Al mismo tiempo, el gobierno del distrito de Bogotá presentó, el pasado 17 de octubre, el Plan de Discapacidad para los próximos cinco años, como resultado de un trabajo concertado para trazar acciones en promoción, prevención, atención en salud, educación, accesibilidad y redes de apoyo para las personas con discapacidad.

El objetivo del Plan es fusionar los esfuerzos de todas las entidades del distrito, públicas y privadas, con la finalidad de abrir espacios que mejoren la atención a esta población. Tiene como soporte un análisis de la realidad de la población con discapacidad de Bogotá, a partir del cual se trazan objetivos, estrategias, indicadores y metas y se establecen responsabilidades acerca del cumplimiento de su oferta de acciones y beneficios.

Enlace República Dominicana / SANTO DOMINGO

Día del Envejeciente

UN AÑO MÁS, el 1 de octubre se celebró en Santo Domingo el Día del Envejeciente, día que la República Dominicana dedica especialmente para y por las personas mayores de ese país. En esta ocasión, se programaron varios actos conmemorativos, organizados por la Dirección General de Protección de la Vejez, entre los que cabe señalar los que se realizaron en el Hogar de San Francisco de Asís y en la Iglesia de Cristo Rey de la capital dominicana.

La participación de numerosos adultos mayores, que tuvieron la oportunidad de disfrutar de unos momentos lúdico-festivos bastante agradables (como el que se observa en la fotografía) y la importante presencia institucional, encabezada por Ángel Adames, Director General de Protección de la Vejez y conformada por una nutrida representación de la Secretaría de Estado de Salud y Asistencia Social, fueron las notas características de una jornada protagonizada por los mayores dominicanos.



Enlace Chile

Adulto mayor y dependencia: desafío en la sociedad chilena

Más de 250 profesionales participaron en un encuentro realizado en colaboración con el apoyo del IMSERSO y de expertos españoles

SI BIEN EN LA ACTUALIDAD más del 80 por 100 de los adultos mayores chilenos son autovalentes, las estadísticas demuestran que la población mayor se duplicará en 25 años, dato que inevitablemente incidirá en el aumento de personas con alguna discapacidad o dependientes. Por ello, el fenómeno de la dependencia será uno de los desafíos más importantes al que tendrá que hacer frente la sociedad chilena, que deberá ser abordado por el Gobierno, la familia, la sociedad civil y las entidades privadas.

Por este motivo, el Comité Nacional para el Adulto Mayor de la Presidencia solicitó la colaboración del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) de España para llevar a cabo en Chile, del 20 al 24 de agosto pasado y con el apoyo de expertos españoles, varias actividades orientadas a impulsar trabajos en el ámbito de la dependencia en el país.

La semana comenzó con un seminario inaugurado por la Ministra de Salud, Michelle Bachelet, y por la representante de la Organización Panamericana de la Salud, Roxane Moncayo, que contó con la participación de 270 profesionales y técnicos del área de la Vejez y el Envejecimiento de distintas regiones del país. Las exposiciones, valoradas muy positivamente por los asistentes, estuvieron orientadas a caracterizar la dependencia en el país y a mostrar experiencias concretas de trabajo y modelos de intervención desde el ámbito gubernamental y no gubernamental.

Como actividad complementaria al Seminario, un grupo multidisciplinario de 25 profesionales y representantes de instituciones relacionadas con el tema realizó una mesa de trabajo para formular las líneas de una política sobre dependencia en Chile, donde se analizó la posibilidad de implantar acciones a medio y corto plazo.

Se ha conseguido asumir la dependencia como la necesidad del individuo de ser ayudado o apoyado para ajustarse a su medio o interactuar con él. Asimismo, se estima que los principales problemas de la dependencia son la pérdida de la capacidad funcional, el deterioro cognitivo y la discapacidad física.

Por todo ello, una política sobre dependencia tiene que considerar las múltiples necesidades a las que se enfrentan los adultos mayores, para lo que habrá que generar acciones diferenciadas. La experiencia española puso de manifiesto, respecto del roles del Estado, la familia



Adultos mayores del Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, de Santo Domingo (República Dominicana).

y la sociedad, que se ha ido cambiando de orientación con el tiempo: desde la protección absoluta del Estado se ha pasado a privilegiar el envejecimiento en casa, creando las condiciones para que la familia cuide de la mejor manera posible a su adulto mayor.

Las exposiciones, valoradas muy positivamente por los asistentes, estuvieron orientadas a caracterizar el fenómeno de la dependencia

La política de dependencia chilena considera que no se debe estimular la institucionalización y el abandono del mayor por parte de la familia, y plantea la permanencia en su hogar el máximo tiempo posible, aunque se reconoce que el Estado debe impulsar la iniciativa en el ámbito del cuidado a largo plazo.

Tras los estudios realizados, los desafíos y acciones a emprender son:

- ♦ Dar continuidad a la mesa de trabajo.
- ♦ Elaborar un informe para socializar con los participantes de la Mesa.
- ♦ Evaluar la factibilidad de desarrollar un Programa de Servicio de Atención a Domicilio (Hospital Geriátrico).

► Enlace Chile

- ♦ Analizar el modelo de Hogar Protegido financiado por el Fondo Nacional de Salud.
- ♦ Implementar un programa continuo de formación de cuidadores (técnicos familia).
- ♦ Realizar un catálogo de servicios con los que se cuenta en la actualidad.
- ♦ Diseñar un modelo de atención, desde el municipio, para proponer a la asociación de municipios.
- ♦ Evaluar el impacto social de estos programas piloto, a proponer al Ministerio de Hacienda un Programa más integral.

Se considera necesario estimular la permanencia del adulto mayor dependiente en su hogar el máximo tiempo posible

Durante un día los expertos españoles supervisaron el Proyecto de "Centro Integral del Adulto Mayor de Muñoa", para lo que se reunieron con Lorena Osorio, del Fondo Nacional de Salud. Posteriormente, asistieron al Encuentro con Adultos Mayores Monitores de Turismo, en el que se desarrolló la conferencia "Vejez con éxito", a la que asistieron

representantes de las organizaciones vinculadas al Programa Nacional de Turismo para el Adulto Mayor.

Aprovechando al máximo el viaje a Chile, la delegación española visitó también el proyecto "Centro Educativo Integral de Adultos las Araucarias", una experiencia reciente de educación integral dirigida al adulto mayor, que actualmente cuenta con más de 800 alumnos mayores de 60 años. Asimismo, visitaron el Proyecto "Fundación Educacional y Cultural San Pablo", que cuenta con un Centro de Formación Técnica de Cuidadoras de Adulto Mayor, donde se reunieron con el Director del Centro y con alumnas que actualmente se están formando en esta especialidad.

Por último, y como colofón al encuentro de cooperación, se visitó el Instituto Nacional de Geriátrica, principal centro de atención sanitaria para el Adulto Mayor del país, en el que los visitantes mantuvieron una reunión de trabajo con su directora, Juana Silva, y su equipo de quince profesionales.

La participación y el trabajo de los expertos españoles, Francisco Javier Leturia y Javier Yanguas, fue calificada de aporte valioso y significativo, tanto para los componentes de la Mesa de Trabajo, como para los asistentes al Seminario sobre Dependencia.

M^a Eugenia Arenas

Enlace Panamá

Caminata del Gran Abrazo

EL PASADO 29 DE SEPTIEMBRE tuvo lugar en Panamá, en conmemoración del Día Internacional del Adulto Mayor, "La Caminata del Gran Abrazo", organizada por diversas instituciones gubernamentales, municipales y la Federación Nacional de la Tercera Edad, y en la que participaron más de mil personas, representantes de asociaciones juveniles, estudiantes, agrupaciones de personas mayores y público en general.

El objetivo primordial de esta Caminata fue el de promover el intercambio intergeneracional entre jóvenes y adultos, para lograr "una sociedad para todas las edades", en la que se valore adecuadamente a las personas mayores y gocen de un mejor trato por parte de todos sus semejantes.

La actividad representó todo un éxito, ya que a través del Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Ni-



ñez y la Familia, se consiguió fomentar la participación de todas las provincias, donde se sucedieron los gestos de solidaridad y se estrecharon vínculos de respeto y amor hacia este importante grupo de población.

Enlace México / M É X I C O D . F .

México propone una Convención Universal sobre Discapacidad

La vulnerabilidad de una población que asciende a más de 600 millones en todo el mundo justifica una atención específica y prioritaria

EL 20 DE NOVIEMBRE pasado finalizó el plazo para el envío de apoyos a la propuesta mexicana de resolución para la adopción de una Convención Universal sobre derechos de las personas con discapacidad. Se pretendía que los estados latinoamericanos ratificaran, y se adhieran, al texto difundido por el Instituto Interamericano para promover y proteger los derechos de estas personas.

La Organización de las Naciones Unidas ha reiterado los esfuerzos a favor de los derechos y de la dignidad de las personas con discapacidad, lo que se ha traducido en diferentes iniciativas, actividades y políticas comunes. Así se proclamó 1981 como Año Internacional de las Personas con Discapacidad, en 1982 se aprobó el Programa de Acción Mundial y en 1993 se adoptaron las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para este sector de población.

Es importante destacar que las Conferencias y Cumbres promovidas por la ONU en la década de los noventa, así como sus respectivos exámenes de seguimiento, incluyen en sus Declaraciones y Programas de Acción referencias a favor de la promoción del bienestar y los derechos de estas personas,

con el fin de conseguir su plena participación en la sociedad en condición de igualdad.

La Propuesta de México hace hincapié en la cifra mundial de personas con discapacidad, que ya asciende a más de 600 millones, que constituye un sector de población extremadamente vulnerable, por lo que merece una atención específica y prioritaria en cada uno de los países.

Las Normas Uniformes de 1993 se consideran como uno de los mayores logros en esta materia, ya que influyeron enormemente en la adopción de medidas de promoción, formulación y evaluación de políticas nacionales, regionales e internacionales. Si bien fueron aceptadas generalmente, no se trataba de normas jurídicamente vinculantes, y debido al gran interés despertado a raíz de esta Norma, se considera que es el momento oportuno para acometer una verdadera codificación internacional a favor de los derechos de este importante sector de la población.

Si bien las personas con discapacidad son sujetos de los derechos establecidos en múltiples instrumentos, como la Declaración de Derechos Humanos, en ellos no se hace referencia específica y concreta de su condición o derechos individuales. Aunque en los últimos veinte años la mayoría de los gobiernos e instituciones han avanzado en temas de cooperación, integración y concienciación sobre la discapacidad, no ha sido suficiente el esfuerzo, y actualmente estas personas siguen siendo discriminadas por infinidad de prejuicios y estereotipos y sus derechos violados.

Por todo ello, México considera necesario aprobar una Convención amplia e integral, para promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, como fue recomendado en la Asamblea Mundial contra el Racismo, si es que la comunidad internacional desea, realmente, construir "una sociedad para todos".

La propuesta mexicana no pretende duplicar esfuerzos, o sustituir otros emprendidos en el marco de la ONU, sino llenar un vacío y hacer justicia a un reclamo de la sociedad civil. Pretenden que se cree un Comité Especial, cuya participación esté abierta a todos los Estados miembros y observadores de la Organización, que elaboraría una Convención Internacional amplia e integral, para la promoción y protección de los derechos, y la dignidad, de las personas con discapacidad.



Primer Encuentro Nacional para la Atención Integral del Adulto Mayor

Previo análisis de las políticas y modelos de atención vigentes, se concluyó en la necesidad de responder ágilmente a las demandas de esta población

ALCANZAR UN MAYOR IMPACTO de los programas de asistencia social para la atención integral de la población adulta mayor, mediante la aplicación de una batería de medidas jurídicas, económicas, sociales y culturales, fue la principal recomendación efectuada por los participantes en el Primer Encuentro Nacional para la Atención Integral del Adulto Mayor, celebrado en México D.F. los días 23 y 24 de agosto pasados.

El evento fue organizado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con el objetivo de analizar las políticas de asistencia social y los modelos de atención a las personas mayores vigentes y de impulsar acciones de prevención y protección hacia ese sector de población, entre ellas las tendientes a lograr un envejecimiento activo y saludable.

Es necesario un cambio en la perspectiva que ahora se tiene de los mayores y que se reconozcan sus capacidades, derechos y valores

Durante las dos jornadas se fueron desarrollando distintos actos cuyo denominador común fue el debate sobre los retos que supone la satisfacción de las necesidades de los mayores que, en palabras de Enrique Ruelas, Subsecretario mexicano de Innovación y Calidad, que



Ana Teresa Aranda, Directora General del DIF, se dirige al auditorio en la inauguración. A la izquierda de la foto, Carlos Pérez, Vocal de la Comisión Permanente de RIICOTEC y Subdirector General de Asistencia e Integración Social del DIF.

estuvo presente en el acto de inauguración, "requieren de una atención integral, con trato digno y de calidad, y resultados concretos que mejoren sus condiciones de vida".

En el programa académico del Encuentro destacaron las conferencias impartidas por Ana Teresa Aranda, Directora General del DIF, sobre la "La familia y el adulto mayor";

Enrique Vega, Director Nacional de Atención al Adulto Mayor de Cuba y experto de la Organización Panamericana de Salud (OPS), acerca del "Adulto mayor ante el nuevo milenio", y Pedro Borda, Director General del Instituto Nacional de la Senectud (INSEN) de México, que

giró en torno al "Nuevo Instituto del adulto en plenitud".

Los ponentes y asistentes a estas jornadas consideraron que el actual proceso de envejecimiento de la población está incrementando las situaciones de riesgo y vulnerabilidad de los adultos mayores, por lo que plantearon la necesidad de dar respuestas ágiles, oportunas y de calidad a las demandas de esta población y sus familias. Para ello se requiere

un cambio en la perspectiva que ahora se tiene de los mayores y que se reconozcan sus capacidades, derechos, valores y riqueza cultural.

Entre las medidas solicitadas figuran la puesta en marcha de reformas laborales que mejoren las pensiones que actualmente reciben y su situación económica en general; la ampliación del marco jurídico de su atención y de la cobertura de las acciones de apoyo familiar, atención psicológica y capacitación gerontológica; el impulso al establecimiento de espacios públicos para fortalecer su identidad y autonomía y el apoyo a las organizaciones civiles de y para mayores.

También se propugnó la obtención de recursos económicos suficientes para los programas de asistencia social que partan de diagnósticos actualizados y contengan instrumentos de seguimiento y evaluación y el fomento de una cultura de la vejez desde la infancia.

III Congreso Iberoamericano de Asociaciones de Adultos Mayores

Representantes de asociaciones de trece países evalúan el Plan de Viena y realizan propuestas a la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento

Santo Domingo / REPÚBLICA DOMINICANA

PREVIO A LA III ASAMBLEA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ASOCIACIONES DE ADULTOS MAYORES y con ocasión de ésta, tuvo lugar los días 11 y 12 de diciembre, en la sede de la Asociación Médica Dominicana de Santo Domingo (República Dominicana), el III Congreso Iberoamericano de Asociaciones de Adultos Mayores y Organismos que trabajan en este sector.

El Congreso tenía como objetivos fundamentales la evaluación, desde la perspectiva y realidad iberoamericana, del Plan de Acción sobre el Envejecimiento aprobado en Viena en 1982 y la presentación de una propuesta de acciones y modificaciones para ser incorporadas en las discusiones de la II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, que se celebrará en Madrid en el mes de abril de 2002.

Se contó con la asistencia de representantes de asociaciones de trece países iberoamericanos, incluido España –que estuvo representada por Luis Martín, Secretario General de la Unión Democrática de Pensionistas (UDP); Silvestre Jiménez, Presidente de ACOTE, y Marcial Fuentes, Secretario General de Asociaciones de Castilla y León–, y con la de una nutrida representación de asociaciones de adultos mayores de la República Dominicana.

A los actos de su inauguración y clausura acudieron, entre otras personalidades, la Subsecretaria del Ministerio de Salud dominicano, Adalgisa Abreu; el Director General de Protección a la Vejez del país anfitrión, Ángel Adames; el Presidente de la Asociación de Médicos Dominicanos, y Manuel Sánchez Montañés, Consejero Técnico de Cooperación con Iberoamérica del IMSERSO, quien también estuvo encargado de dictar sendas ponencias.



En las sesiones del Congreso se debatió la problemática de las personas mayores en Iberoamérica desde distintas perspectivas. Al final del mismo, con la vista puesta en la II Asamblea sobre Envejecimiento y a modo de conclusiones, se aprobó una Declaración que se pronuncia por una visión de los mayores desmitificadora del “veijismo cuantitativo”, que atravesó las recomendaciones de la I Asamblea, para que se considere la situación de pobreza

El envejecimiento es un fenómeno transversal que repercute en toda la sociedad y especialmente en la calidad de vida de los mayores

del sector en los países en desarrollo, por el cumplimiento del compromiso asumido por los países desarrollados de dedicar a cooperación el 0,7 % del PIB y para que se conozca el envejecimiento como un fenómeno transversal con profundas repercusiones en toda la sociedad y especialmente en la calidad de vida de las personas mayores.

Por último, cabe destacar el esfuerzo organizativo realizado por la Red por una Vejez Digna, y especialmente por Wendy Alba y Lidia Ariza y todos sus colaboradores, así como por los representantes de la Dirección General de Protección de la Vejez, que hizo posible llevar a cabo este evento, que contó con la colaboración y patrocinio del IMSERSO y RIICOTEC.



III Asamblea de la Red Iberoamericana de Adultos Mayores (RIAAM)

Los delegados aprueban la reforma de los Estatutos y del Reglamento de la Red

Santo Domingo / REPUBLICA DOMINICANA

DEL 12 AL 14 DE DICIEMBRE se celebró en la Casa San Pablo de Santo Domingo (República Dominicana) la III Asamblea de la Red Iberoamericana de Adultos Mayores (RIAAM), programada con objeto del cumplimiento estatutario y la revisión de procedimientos internos y mejoramiento de las acciones para su adaptación al crecimiento de la Red.

De acuerdo con los objetivos específicos señalados para esta III Asamblea, durante las distintas sesiones se trató sobre los avances producidos en las redes nacionales y acerca de la posición de la RIAAM ante la II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre envejecimiento. Asimismo, se procedió al debate y ratificación de los nuevos reglamentos de trabajo, cuyas líneas principales son: el desarrollo de espacios de coordinación, la evaluación de los ya existentes, la consecución de un espacio de debate para las coordinaciones de las distintas vocalías y el planteamiento de alternativas para proveer un fortalecimiento en el trabajo entre redes.

La Red tiene por objeto promover el movimiento asociativo y mejorar la calidad de sus actuaciones a través de la defensa de los derechos de los mayores

Al evento asistieron delegados de doce países iberoamericanos elegidos al efecto y convocados, según lo establecido estatutariamente, por la Comisión Permanente de la Red. También estuvo presente Manuel Sánchez-Montañés, Consejero Técnico de Cooperación con Iberoamérica del IMSERSO y Secretario Ejecutivo en funciones de RIICOTEC.

La Mesa de la Asamblea quedó conformada por Alejandra Aracena, representante de Chile; Camilo Bautista, de Colombia y Vocal de la Región Andina, y Silvia Perelis, de Argentina, en representación de la Secretaría Técnica, que fueron los encargados de conducir las sesiones de trabajo.



De entre los acuerdos de la Asamblea cabe destacar la reforma estatutaria de determinados artículos y la aprobación del Reglamento de la RIAAM. El artículo I de sus Estatutos define a la RIAAM como "una organización permanente dirigida a establecer una corriente de ideas y experiencias entre las

Asociaciones de Jubilados, Pensionados y mayores de sesenta años, Federaciones y Organizaciones no Gubernamentales que agrupan a personas mayores o se ocupan de programas destinados a este sector de población, de promover el movimiento asociativo y mejorar la calidad de sus actuaciones a través de la defensa de sus derechos".

Por otra parte, la Asamblea también modificó la composición de la Comisión Permanente y se eligieron sus representantes para los próximos dos años: Presidencia, España; Secretaría General-Tesorería, España; Secretaría Técnica Norte, Colombia; Secretaría Técnica Sur, Argentina; Secretaría de Relaciones Internacionales, España; Vocalía España-Portugal, España; Vocalía Centroamérica, Nicaragua; Vocalía Caribe-México, República Dominicana; Vocalía Andina Norte, Colombia; Vocalía Andina Sur, Perú; Vocalía Cono Sur, Argentina; Vocalía Brasil, Brasil.

Esta III Asamblea de la RIAAM, que contó con el patrocinio y la colaboración de RIICOTEC y la Dirección General del IMSERSO de España, ha sido el exponente del grado de desarrollo conseguido por la Red y su trabajo en pro del asociacionismo de los adultos mayores de Iberoamérica.

Conclusiones de la Reunión Preparatoria Iberoamericana de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento

La reunión iberoamericana preparatoria de la II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento, que se celebró el pasado mes de noviembre en Santa Cruz de la Sierra, ha dado como valiosos frutos dos documentos, que fijan la postura común de Iberoamérica ante este fenómeno internacional que será tratado en Madrid el próximo mes de abril.

El primer documento contiene las propuestas que se elevarán a la consideración de la II Asamblea y que han sido consensuadas por los repre-

sentantes gubernamentales de una quincena de países iberoamericanos y de organismos internacionales (Naciones Unidas, Organización Panamericana de Salud, CEPAL, etc.). El segundo recoge las conclusiones, que, fruto del debate de representantes de organizaciones no gubernamentales de y para los adultos mayores de la región, se trasladarán al Foro de ONG's que, de forma paralela, tendrá lugar en Madrid en esas mismas fechas.

A continuación se reflejan ambos textos en su integridad.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DE REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los países iberoamericanos reunidos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, hemos compartido nuestras experiencias y debatido la realidad de los adultos mayores. En este marco hemos examinado desde la perspectiva de nuestros países el borrador de documento de Estrategia Internacional para la II Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre Envejecimiento. En virtud de ello:

RESALTAMOS la importancia de iniciar conjuntamente trabajos y acciones de cooperación sobre el envejecimiento y sus implicaciones, con vistas a poner en marcha las políticas y programas adecuados para abordar los desafíos y oportunidades que este presenta.

PROPONEMOS que el envejecimiento se incorpore, de modo regular, a la agenda de trabajos de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estados y de Gobierno y su Secretaría Permanente.

INSTAMOS a los gobiernos del mundo a tomar acciones concretas para brindar condiciones favorables al envejecimiento activo de nuestras sociedades.

DESTACAMOS los avances hasta ahora logrados a partir de la Conferencia de Viena en 1982, como el reconocimiento de la necesidad de formulación de políticas públicas de vejez y envejecimiento, desarrollo normativo y la implementación de acciones en promoción de organizaciones, voluntariados, acceso a microcréditos, formulación de recursos humanos y programas integrales, aunque no los consideramos suficientes, especialmente por la ausencia de políticas de envejecimiento activo.

ADOPTAMOS las siguientes propuestas, fruto de los cuatro Grupos de Trabajo de carácter temático que se relacionan y en los que han participado representantes gubernamentales de los distintos grupos regionales:

- G I Envejecimiento y Desarrollo.
- G II Inclusión Social.
- G III Salud y Cuidados.
- G IV Mecanismos de Cooperación a modo de conclusiones.



GRUPO I: ENVEJECIMIENTO Y DESARROLLO

Señalamos especialmente los siguientes artículos del documento propuesto por la Secretaría de Naciones Unidas:

26. Participación de las personas mayores en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles: debemos promover y potenciar su participación a través de instancias que los representen legítimamente. Incentivando la existencia de canales de participación de los adultos mayores en el diseño, implementación y evaluación de las políticas, planes y programas relacionadas con ellos.

Conclusiones de la Reunión preparatoria Iberoamericana de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento

31. *Garantizar a los adultos mayores el acceso equitativo al empleo y a las oportunidades de generación de renta, al crédito, a los mercados y a los activos.* Consideramos que el contar con un empleo garantiza un mejor nivel de vida, permite un nivel de autonomía y toma de decisiones, promueve la dignidad del adulto mayor en su familia y entorno comunitario.

41. *Igualdad de oportunidades y de trato durante toda la vida con respecto a la educación, la formación profesional y el reciclaje profesional continuos, así como respecto a la orientación profesional y servicios de colocación.* Consideramos esencial potenciar la educación permanente, la capacitación y reconversión laboral que brinde mejores oportunidades de vida y de inserción social a nuestros adultos mayores.

45. *Refuerzo de la solidaridad intergeneracional, mediante la equidad y la reciprocidad entre generaciones y mediante la distribución intergeneracional equitativa de recursos.* Entendemos que el aporte más importante a la solidaridad intergeneracional se hace a través de la educación a todos los grupos de edad y en la familia. Por ello, instamos a los gobiernos al diseño de políticas que promuevan dicha solidaridad.

48. *Reducción a la mitad de la pobreza entre personas mayores antes del 2015.* Consideramos que este objetivo, ya planteado en otros foros como la Cumbre del Milenio, deben involucrar a este sector especialmente vulnerable.

52. *Promoción de programas que permitan que todos los trabajadores, incluyendo los del sector informal, adquieran protección social básica, incluyendo pensión de vejez.* Entendemos la protección social como: a) la Seguridad Social y b) la prestación de Servicios Sociales involucrando a la sociedad civil en su conjunto, garantizando la igualdad de género, todo ello, priorizando el ámbito rural en los países con gran población rural. Advertimos la necesidad de implementar mecanismos de prevención del riesgo de quiebra de los fondos de pensiones.

100. *Supresión de todas las formas de abuso contra los adultos mayores.* Los gobiernos deberán incorporar en la legislación vigente de cada país, aspectos jurídicos de protección a los adultos mayores a fin de prevenir y sancionar la violencia en todas sus formas: física, psicológica, emocional, material y financiera.

105. *Los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad primaria de traducir a acciones las recomendaciones de la estrategia internacional.* Se hace necesario establecer metas concretas de avance y mecanismos de evaluación. Construyendo un sistema de indicadores, de evaluación y monitoreo de las metas a nivel regional. (48 d).

GRUPO II: INCLUSIÓN SOCIAL

La mayoría de los países de la región iberoamericana presentan características similares, respecto a la exclusión de los adultos mayores en la vida social, política, económica y laboral a nivel institucional y familiar, a pesar de que en algunos países existe desarrollo legislativo que aboga por la inclusión de los adultos mayores.

Estos niveles de exclusión se expresan en una débil respuesta de la sociedad a las necesidades del adulto mayor en términos psicoafectivos, nutricionales, ocupacionales y de reconocimiento en general.

• Entre las causas de la exclusión se destacan las siguientes:

- 1) La discriminación por razones de edad, género, raza o religión.
- 2) Cobertura parcial de la seguridad social. Sin oferta accesible al sector informal de la economía; el cual juega un papel fundamental en la generación de ingresos.
- 3) Las pensiones de jubilación son extremadamente bajas. En algunos países no alcanza a cubrir las necesidades de la canasta básica.
- 4) Algunos modelos de la privatización de la seguridad social y los servicios de salud, educación, formación técnica y profesional.
- 5) Oferta insuficiente de servicios sociales.

• Para la atención de estos problemas es imperativo:

- 1) Que todos los países iberoamericanos incluyan en sus agendas políticas, como tema prioritario, el del envejecimiento, mediante la creación de políticas públicas enfocadas al trato institucional del fenómeno de envejecimiento y a la solución integral de los problemas actuales de la vejez, promoviendo la participación de todas las dependencias gubernamentales involucradas de una u otra manera en el tema, para la definición de lineamientos y lograr la sensibilización y corresponsabilidad de la sociedad civil en la inclusión de los adultos mayores en todos los ámbitos.
- 2) Que los países desarrollados otorguen al asunto la importancia necesaria para actuar en esquemas de asociación dirigida a los países en desarrollo.
- 3) Incorporar el tema del envejecimiento y del adulto mayor en la agenda de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a efecto de que se dé la importancia necesaria y se inicie un proceso de concienciación a partir de las más altas esferas.
- 4) Reconocer las particularidades dentro del colectivo de los adultos mayores e incluir estrategias que den cuenta de ellas y se traduzcan en planes de acción concretos.

• ACCIONES PROPUESTAS:

- 1) *Ampliar* la cobertura de la seguridad social.
- 2) *Promover o fortalecer* la formación de Consejos Nacionales o Locales o cualquier otra for-

ma asociativa, del adulto mayor, que permitan la sinergia de las fuerzas vivas de la población a nivel nacional y/o local, y se haga conciencia de la necesidad de cada comunidad para tomar las acciones correspondientes.

3) *Fomentar* vivamente la participación de los adultos mayores en la vida ciudadana, y la construcción de ciudadanía a través de todo el ciclo de vida.

4) *Promover* alianzas estratégicas con sectores de interés, tanto públicos como privados, para lo pertinente.

5) *Desarrollar* campañas de sensibilización dirigidas a los diferentes segmentos de la población, a efecto de lograr la solidaridad intergeneracional y que los adultos mayores se reconozcan como sujetos de derecho.

6) *Promover* y regular el trabajo voluntario y/o remunerado, del adulto mayor y/o para el adulto mayor.

7) *Formular* programas de capacitación dirigidos a la autonomía del adulto mayor y la concienciación, desde la perspectiva laboral, del proceso de envejecimiento.

8) *Promover* el desarrollo de sistemas de información a nivel regional, que permitan el monitoreo, control, seguimiento, y retroalimentación, a las acciones derivadas de las políticas adoptadas a favor del proceso de envejecimiento y del adulto mayor.

9) *Promover*, regular y desarrollar políticas públicas dirigidas a la erradicación de todas las causas de exclusión social.

Sólo resta hacer un llamado de atención a los gobiernos, organizaciones internacionales y sociedad en general sobre la situación de dos grupos poblacionales en extrema vulnerabilidad, como adultos mayores y como personas en proceso de envejecimiento:

- * Mujeres en general y particularmente las del área rural
- * Población desplazada interna, reubicada o retornada.
- * Mayores discapacitados.

Es imperioso construir una oferta diferenciada para estos grupos, amerita que los gobiernos, organizaciones internacionales y sociedad en general, diseñen e implementen una oferta que reconozca dicha vulnerabilidad y que se desarrolle a través de planes integrales creativos de intervención inmediata, que garanticen el conocimiento y ejercicio libre y efectivo de derechos y deberes sociales, económicos, políticos y culturales, en la vía de construir u optimizar capacidad de agencia, individual y colectiva.

Cabe aclarar que la integridad de los planes está referida tanto a acciones de contingencia, de atención de emergencia, como a la inclusión social sostenible, y la vinculación efectiva al desarrollo.

Conclusiones de la Reunión preparatoria Iberoamericana de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento

La investigación y el seguimiento son procesos transversales que soportan y retroalimentan la atención a la vejez y el envejecimiento, y como tal lo destacamos de frente al avance en la concreción de acciones de inclusión social.

GRUPO III: SALUD Y CIUDADOS

1. Promoción de la Salud y Bienestar en el Curso de Toda la Vida

Es preciso que se incorporen a los planes nacionales de salud pública programas basados en la evidencia que promueven el envejecimiento activo. Para este fin, es necesario apoyar la investigación en las condiciones de salud de las personas adultas mayores e investigaciones de impacto de los programas y servicios.

La promoción de la salud debe de privilegiar acciones que promuevan la autonomía de las personas adultas mayores y que prevengan o posterguen las enfermedades y discapacidades relacionadas con la edad: nutrición, actividad física, actividad mental, salud sexual y reproductiva de las mujeres de 50 años y más. Alfabetización y capacitación en temas de salud y el autocuidado.

2. Acceso Universal y Equitativo a los Servicios de Asistencia Sanitaria

Este acceso supone un refuerzo y prioridad de la asistencia integral sociosanitaria primaria y el establecimiento de programas de salud comunitaria para personas mayores, incluyendo estructura de servicios y personal calificado.

Un aspecto fundamental para la garantía de una atención adecuada es la formación de recursos humanos de la salud.

La formación de profesionales en el sistema sanitario y social en aspectos básicos de geriatría y gerontología supone la necesidad de establecer mecanismos de capacitación continua a profesionales y trabajadores de la salud y reformular los currículos académicos incluyendo en las mismas la temática del envejecimiento y la vejez.

Los programas de capacitación debieran incluir aspectos de promoción, prevención y atención clínica, además de aspectos sociales, jurídicos y de protección de los mayores.

La capacitación de cuidadores formales debe incluir contenidos mínimos que deben normatizarse y acreditarse.

Es preciso extender la formación en geriatría y gerontología al personal de salud en áreas rurales alejadas.

La adecuada atención de las personas mayores solo es posible si se garantiza un continuo de asistencia sanitaria y de cuidados integrales para satisfacer las necesidades de esta población, incluyendo a aquellos con necesidades de cuidados de larga duración, y para ello es preciso conducir los sistemas de salud a su reorganización.

Esta reorganización requiere, a su vez:

- *Suprimir la discriminación* por edad o género en los sistemas de salud de la región mediante normativas y controles.

- *Garantizar* un máximo de cobertura de atención de salud para todos los adultos mayores.

- *Desarrollar* alternativas de servicios de atención de largo plazo que apoyen a las familias.

- *Establecer y desarrollar* servicios de geriatría en hospitales generales y la geriatría de enlace en otras estructuras del sistema de salud.

- *Desarrollar* mecanismos de regulación para fijar, *implementar, monitorizar y controlar* normas de asistencia sanitaria adecuadas para las personas mayores en todos los niveles de atención y establecer estándares mínimos de cuidados.

- *Implementar o mejorar* mecanismos de coordinación de los servicios sociales y los servicios de asistencia sanitaria en modelos centrados en las necesidades de las personas mayores, especialmente para aquellos con pérdida de autonomía.

- *Desarrollar* servicios de asistencia de salud mental que incluyan la prevención, intervención precoz, la provisión de servicios de diagnóstico, tratamiento y la gestión de problemas de salud mental.

- *Desarrollar* políticas nacionales y locales, legislación, planes y programas, sensibles al género y a la edad, para la *prevención, atención y rehabilitación* de discapacidades, teniendo en cuenta factores de salud, de medio ambiente y sociales.

- *Desarrollar* programas basados en la comunidad para educar en las causas de las discapacidades y proporcionar información sobre cómo prevenirlas en el curso de toda la vida. *Eliminar toda discriminación por edad y hacer más accesibles en cuanto a costes* los tratamientos efectivos que reducen todo tipo de discapacidad *en personas mayores*, tales como extirpación de cataratas y prótesis de cadera.

- *Desarrollar* políticas que integren *soluciones habitacionales (como conjunto de hábitat y servicios) que carezcan de barreras arquitectónicas* para personas mayores con discapacidades.

GRUPO IV: MECANISMOS DE COOPERACIÓN

Una mayor cooperación internacional, asistencia técnica y apoyo económico son fundamentales para los países en vías de desarrollo. Para la preparación y el seguimiento de la Asamblea Mundial es necesario:

- Para la preparación:

Se recomienda que los países elaboren un documento estandarizado sobre la situación del envejecimiento de su población y de sus prioridades en el marco de las estrategias que se presentan a la Asamblea. Para esto, se necesita que las Naciones Unidas (CEPAL, OPS, FNUAP) y otras Instituciones internacionales den la cooperación en el diseño de un esquema que los países puedan usar en la preparación de sus respectivos informes.

- Para el seguimiento:

1. Con respecto a la Cooperación Técnica se requiere apoyo para:

- El diseño de sistemas de información y el desarrollo de una base de datos mínima para el seguimiento de las estrategias nacionales y regionales.

- La formulación, coordinación, implementación de políticas, planes y programas y proyectos destinados al envejecimiento activo, saludable y productivo.

- La reorientación de los servicios de atención primaria en promoción, prevención y atención a las personas adultas mayores.



- Elaboración de propuestas de investigación sobre la salud y el bienestar de la población mayor.
- Desarrollo e implementación de la cooperación bilateral.

2. Con respecto a la Cooperación Financiera se requieren recursos para:

- Fortalecimiento y consolidación de redes y organizaciones de adultos mayores.

- Apoyo para la investigación sobre condiciones de vida de las personas mayores y necesidades de atención de las mismas.

- Desarrollo de iniciativas que consideren a las personas mayores como un recurso necesario de la Sociedad, con el fin de estimular el intercambio mutuo y productivo entre las generaciones.

- Sensibilizar y concienciar a profesionales y a la población en general, utilizando los medios de comunicación, en temas relacionados al abuso o violencia contra las personas mayores, sus características y causas.

3. Con respecto al desarrollo de capacidades nacionales para diseñar, implementar y evaluar

Conclusiones de la Reunión preparatoria Iberoamericana de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento

políticas, planes y programas, se requiere formación y capacitación para:

- Profesionales en Gerontología y Geriatria y de cualquier otro profesional vinculado con esta actividad.
- Cuidadores formales e informales.
- Personal técnico en modelos de asistencia socio-sanitaria en la comunidad.
- Líderes comunitarios.

Para implementar un plan de formación y capacitación se requiere tener diversas modalidades que incluyan:

- Cursos presenciales de corta duración.
- Cursos a distancia (Internet, televisión, materiales autodidácticos, etc.).
- Pasantías.
- Producción de materiales de capacitación.
- Intercambio de profesionales voluntarios entre países y ONG's y voluntariado.

Comentarios a la Propuesta de seguimiento de la Asamblea Mundial:

- Un mecanismo de seguimiento adecuado de la Estrategia Internacional de Acción sobre el Envejecimiento que se adopte en *Madrid* debe de otorgar un papel destacado en la misma a los procesos de implementación, seguimiento y evaluación regionales.
- En este marco regional todas las regiones debieran definir en los dos años siguientes a la Asamblea en Madrid un Plan regional de implementación de la Estrategia Internacional en su región.
- El desarrollo de este Plan contará con la participación de los organismos, Fondos y Agencias especializadas del Sistema de NN.UU. y de otros organismos regionales internacionales que trabajan en este campo, incluidos las instituciones financieras relevantes.
- A su vez, es importante que este mecanismo de aplicación incorpore formas de colaboración de las entidades del sector privado y de la sociedad civil en el logro de sus objetivos.
- Las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas tendrán la responsabilidad de asegurar la integración de los esfuerzos regionales en el proceso global de seguimiento.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA / BOLIVIA
21 DE NOVIEMBRE DE 2001

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DE REPRESENTANTES NO GUBERNAMENTALES

Representantes de organizaciones no gubernamentales iberoamericanas reunidos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, hemos compartido nuestras experiencias y debatido la realidad de los adultos mayores. En este marco hemos examinado desde la

perspectiva de nuestros países el borrador de documento de Estrategia Internacional para la II Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre Envejecimiento. En virtud de ello:

Adoptamos, las siguientes propuestas, fruto de los cuatro Grupos de Trabajo de carácter temático que se relacionan y en los que han participado representantes gubernamentales de los distintos grupos regionales:

- G I Asociacionismo.
- G II Envejecimiento y Desarrollo.
- G III Salud y Cuidados.
- G IV Mecanismos de Cooperación a modo de conclusiones.

GRUPO I: ASOCIACIONISMO

Las redes intervinientes en este Panel acerca del MOVIMIENTO ASOCIATIVO proponen ante los organismos gubernamentales y de cooperación internacionales:

1. Promover y fortalecer el Movimiento Asociativo de Adultos Mayores en cada uno de los



países en particular y de las redes en general de todos los países de Iberoamérica.

2. Su participación como interlocutor válido en los Foros Internacionales Gubernamentales y No Gubernamentales, para diseñar políticas sociales para el sector, en reconocimiento de sus aportes y experiencias.
3. La capacitación de líderes de organizaciones no gubernamentales, técnicos y profesionales que trabajan con el sector
4. El apoyo logístico y financiero para el desarrollo organizativo.
5. La creación de un instrumento que permita el control y la evaluación de acuerdos y políticas alcanzadas a nivel nacional e internacional, con participación efectiva de los Adultos Mayores.
6. Que los puntos precedentes estén basados en el respeto de la multiculturalidad de los pueblos.

EN SÍNTESIS, LA TAREA EN LATINOAMÉRICA PARA LOS GRUPOS ABOCADOS

A LA TEMÁTICA DE LOS ADULTOS MAYORES, RADICA MÁS EN AFIANZAR SUS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS PARA PODER INCLUIR TEMAS EN LAS AGENDAS DE LOS GOBIERNOS, QUE EN ELABORAR PUNTILLOSAS RECOMENDACIONES QUE LUEGO NO SERÁN PUESTAS EN PRÁCTICA.

POLÍTICAS PROPUESTAS PARA LOS GOBIERNOS NACIONALES

Frente a la crisis terminal del Sistema de Seguridad Social y Asistencia Social que sufren los adultos mayores de Latinoamérica, donde el 70 por 100 de la población en la mayoría de estos países está sumergida en la pobreza, como consecuencia de la aplicación de las políticas neoliberales que imperan en ellos, las redes de Adultos Mayores aquí representadas EXIGIMOS:

1. Que los adultos mayores sean considerados sujetos de derechos y obligaciones al igual que los restantes miembros de la sociedad.
2. Que como actores sociales participen en el diseño de las políticas, programas y legislación que les conciernen.
3. Que se garantice la satisfacción de sus necesidades básicas de salud, alimentación, vivienda, educación y recreación.
4. Que se respete su condición de sujeto biopsicosocial, preservando su autonomía, su capacidad de decisión y estimulando su ciudadanía activa.
5. Que la variable "edad" no signifique desenterrarlo del sistema productivo, laboral, educativo y de los planes crediticios.
6. Que no se constituyan en variables de ajustes de los gobiernos de turno, en detrimento de las políticas diseñadas para ellos.
7. Que la edad de jubilación sea determinada teniendo en cuenta el contexto social y económico de cada sociedad, sin responder a estándares impuestos.
8. Que las prestaciones de Salud estén garantizadas por los Sistemas de Seguridad y Asistencia Social en todos sus niveles de atención.
9. Que se restituya los Institutos de Seguridad Social y Previsión Social a sus verdaderos dueños, los Adultos Mayores.
10. Que en los programas de Educación en sus niveles primario y secundario, incluyan con carácter obligatorio, contenidos referidos al proceso del envejecimiento.

Conclusiones de la Reunión preparatoria Iberoamericana de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento

11. Que en el ámbito de Educación Tercaria se incluya, con carácter obligatorio, las especialidades de Geriátrica y Gerontología.

12. Que las Leyes de la Ancianidad sean respetadas y aplicadas en aquellos países donde existan, y sean promulgadas donde no las haya.

QUE ESTAS EXIGENCIAS POSIBILITEN UNA VEJEZ DIGNA EN FORMA GENERAL E INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE HOY, QUE VIVEN EN TODO EL CONTINENTE LATINOAMERICANO, Y QUE SE CONSTITUYAN EN LA BASE PARA UN ENVEJECIMIENTO TAMBIÉN DIGNO DE LOS QUE VENDRÁN.

GRUPO II: ENVEJECIMIENTO Y DESARROLLO

Teniendo en cuenta que:

- El envejecimiento es un proceso continuo que se desarrolla a lo largo de toda la vida, debe ser asumido como un eje transversal cuando se toca el tema de desarrollo.

- Existe un aporte permanente de las personas de edad al proceso de desarrollo de los países, tanto en el seno familiar, como en la comunidad en su conjunto.

- Que el desarrollo sólo es posible si se garantiza el disfrute de los derechos humanos para todos los grupos de edad; consideramos que: Es importante reconocer que las personas mayores, en razón de su edad, no han perdido sus derechos como ciudadanos y, por lo tanto, se les debe reconocer la posibilidad de su participación plena en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles (número 26) y no solamente en lo que se refiere a planes y programas relacionados con ellos.

Una vida digna para las personas de edad depende de que se les garantice la seguridad de ingresos económicos a través del acceso equitativo a diferentes recursos y oportunidades:

- a) Acceso equitativo a fuentes de empleo (n° 31).
- b) Acceso a créditos para desarrollar emprendimientos productivos (n° 31).
- c) Educación y capacitación técnica y profesional continua (n° 41).

El sistema de seguridad social debe ser universal, garantizando pensiones de vejez que, por lo menos, cubran una canasta básica en cada país (n° 52 y 53).

Amplios sectores de la población adulta mayor del continente pertenecen a grupos étnicos diferentes que habitan sobre todo áreas rurales y están en proceso de migración paulatina hacia centros urbanos. El mejoramiento de las condiciones de vida e infraestructura de las comunidades rurales y la promoción de vínculos entre zonas urbanas y rurales (número 35), el alivio del aislamiento y la marginación de las personas de edad en las zonas rurales (número

36) y la adaptación de los migrantes de edad avanzada a sus nuevas comunidades (número 37) deben respetar estas identidades culturales.

El control social se constituye en un instrumento básico para el desarrollo y la población adulta mayor debe ser partícipe en estos procesos, encaminados a garantizar la transparencia y el uso adecuado de los recursos. Por ello, las instancias referidas al envejecimiento en los países deben ser manejadas por entidades menos políticas y más profesionales.

Se debe crear una instancia internacional que vigile el cumplimiento a corto, mediano y largo plazo de los compromisos adquiridos por los gobiernos.

Consideramos que la paz es fundamental para el desarrollo de los pueblos y por ello nos reconocemos como luchadores en su búsqueda.

GRUPO III: SALUD Y CUIDADOS

El Derecho Fundamental de toda persona es tener acceso a la salud para garantizar que todas las personas y en todos los lugares pueden envejecer con dignidad y pueden seguir participando en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Para poder cumplir con esta definición se debería trabajar en:

1. Promoción, prevención y autocuidado de la salud.
2. Atención primaria.
3. Atención especializada.

1. Promoción, prevención y autocuidado de la salud.

a) Debe promover la salud desde las etapas primeras de la vida, a través de las escuelas, medios de comunicación masiva, respetando y adaptándose a la cultura regional.

b) La prevención debe centrarse en dos acciones básicas:

- La del plano individual, a través de la educación.
- La de las políticas públicas de cada país para prevención y promoción de la salud.

En ambos casos se deberían diseñar estrategias relacionadas con la idiosincrasia de las distintas regiones.

c) La prevención en esta etapa de la vida, aparte de evitar la aparición de nuevas enfermedades, debe priorizar el retraso en la aparición de complicaciones ya instaladas y asimismo mejorar la calidad de vida de las personas dependientes.

2. Atención primaria

a) La puerta de entrada al sistema asistencial debe ser la atención primaria.

b) Si bien conocemos la carencia de equipos de salud entrenados, se debe tender a la formación y adiestramiento de profesionales para la detección temprana de los factores de riesgo y el cuidado de la salud de las personas mayores.

3. Atención especializada

a) El acceso a los servicios de atención especializada debe realizarse en tiempo y forma

adecuada a la problemática que provoca derivación, de esta forma podrán establecerse programas de rehabilitación y lograr el uso racional de los servicios y el uso innecesario de otros.

b) Todas estas acciones tienden a que el individuo conserve su status de salud a través de la promoción, prevención y autocuidado de ésta, logrando un periodo de capacidad funcional adecuado que evite la dependencia física, psíquica y social. En caso de que la persona sufra algún tipo de dependencia, se debe asegurar una continuidad en los cuidados por parte de la familia y el Estado y dependiendo de la discapacidad.

GRUPO IV: MECANISMOS DE COOPERACIÓN

Estamos de acuerdo con las líneas esenciales del documento presentado por los funcionarios gubernamentales convocados a la reunión iberoamericana celebrada en Santa Cruz de la Sierra los días 19 al 21 de noviembre de 2001 con vista a la preparación de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Madrid, abril 2002). Esto significa que creemos que los funcionarios de nuestros respectivos países han formulado propuestas que compartimos en significativa medida, aunque debemos señalar que los intereses de las organizaciones de la sociedad civil de nuestros países quedarán más adecuadamente representados si son complementadas ineluctablemente con las siguientes medidas y propuestas:

1. Con relación al desarrollo e implementación de la cooperación técnica, ésta debe ser trilateral, es decir, las agencias de NNUU, los gobiernos nacionales y un organismo representativo de las ONG's.

2. Respecto a la concienciación relativa al abuso y violencia contra las personas mayores, se reitera un abordaje integral que las relaciones a los derechos humanos que los engloba y que es prioritaria en nuestra realidad latinoamericana.

3. Es esencial un apoyo financiero para un trabajo de seguimiento entre las ONG's y los gobiernos de cada país respecto al cumplimiento que devengan de las Recomendaciones de la Segunda Asamblea.

4. Es necesaria la creación de un Fondo para Personas Adultas Mayores que pueda tener un carácter retomable o no retomable y que sea destinado a resolver sus necesidades y potenciar sus habilidades.

5. Fomentar el voluntariado garantizando en cada país su capacitación y normalizando sus derechos y deberes.

El desarrollo y la implementación de este Plan de Cooperación Técnica y Financiera debe contar con la participación de las agencias de las NNUU, los representantes de los gobiernos nacionales y un cuerpo representativo de las ONG's.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA / BOLIVIA
23 DE NOVIEMBRE DE 2001



Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento



8-12 Abril 2002

Construyendo una sociedad para todas las edades